



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO
ESCUELA DE POSGRADO**

MAESTRÍA EN CONTABILIDAD MENCIÓN TRIBUTACIÓN

TESIS

**PLANEAMIENTO TRIBUTARIO Y SU RELACIÓN CON LAS
CONTINGENCIAS TRIBUTARIAS DE EMPRESAS
COMERCIALIZADORAS DE MATERIALES DE
CONSTRUCCIÓN DISTRITO DE WANCHAQ, PERIODO 2024**

**PARA OPTAR AL GRADO ACADÉMICO DE MAESTRO EN
CONTABILIDAD MENCIÓN TRIBUTACIÓN**

AUTOR

Br. VARINIA VILLAVICENCIO YLLAPUMA

ASESOR:

Mg. JUAN CARLOS MEDINA DELGADO

CODIGO ORCID: 0000-0001-8986-0493

CUSCO - PERÚ

2026



Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco

INFORME DE SIMILITUD

(Aprobado por Resolución Nro.CU-321-2025-UNSAAC)

El que suscribe, el Asesor JUAN CARLOS MEDINA DELGADO quien aplica el software de detección de similitud al trabajo de investigación/tesis titulada: PLANEAMIENTO TRIBUTARIO Y SU RELACIÓN CON LAS CONTINGENCIAS TRIBUTARIAS DE EMPRESAS COMERCIALIZADORAS DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DISTRITO DE WANCHAO, PERIODO 2024

Presentado por: VARINIA VILLAVALENCIO YLLAPUMA DNI N° 72463307;

presentado por: DNI N°:

Para optar el título Profesional/Grado Académico de MAESTRA EN CONTABILIDAD MENCION TRIBUTACION

Informo que el trabajo de investigación ha sido sometido a revisión por 2 veces, mediante el Software de Similitud, conforme al Art. 6° del **Reglamento para Uso del Sistema Detección de Similitud en la UNSAAC** y de la evaluación de originalidad se tiene un porcentaje de 8 %.

Evaluación y acciones del reporte de coincidencia para trabajos de investigación conducentes a grado académico o título profesional, tesis

Porcentaje	Evaluación y Acciones	Marque con una (X)
Del 1 al 10%	No sobrepasa el porcentaje aceptado de similitud.	X
Del 11 al 30 %	Devolver al usuario para las subsanaciones.	
Mayor a 31%	El responsable de la revisión del documento emite un informe al inmediato jerárquico, conforme al reglamento, quien a su vez eleva el informe al Vicerrectorado de Investigación para que tome las acciones correspondientes; Sin perjuicio de las sanciones administrativas que correspondan de acuerdo a Ley.	

Por tanto, en mi condición de Asesor, firmo el presente informe en señal de conformidad y adjunto las primeras páginas del reporte del Sistema de Detección de Similitud.

Cusco, 19 de AGOSTO de 2026

Firma

Post firma JUAN CARLOS MEDINA DELGADO

Nro. de DNI 46757652

ORCID del Asesor 0000-0001-8986-0493

Se adjunta:

- Reporte generado por el Sistema Antiplagio.
- Enlace del Reporte Generado por el Sistema de Detección de Similitud: **oid:** 27259:615611255

Varinia Villavicencio Yllapuma

PLANEAMIENTO TRIBUTARIO Y SU RELACIÓN CON LAS CONTINGENCIAS TRIBUTARIAS DE EMPRESAS COMERCIALI...

 Universidad Nacional San Antonio Abad del Cusco

Detalles del documento

Identificador de la entrega

trn:oid:::27259:615611255

Fecha de entrega

19 ago 2026, 10:13 p.m. GMT-5

Fecha de descarga

19 ago 2026, 10:20 p.m. GMT-5

Nombre del archivo

PLANEAMIENTO TRIBUTARIO Y SU RELACIÓN CON LAS CONTINGENCIAS TRIBUTARIAS DE EMPR....docx

Tamaño del archivo

2.6 MB

117 páginas

23.374 palabras

143.080 caracteres

8% Similitud general

El total combinado de todas las coincidencias, incluidas las fuentes superpuestas, para ca...

Filtrado desde el informe

- Bibliografía
- Texto citado
- Texto mencionado
- Coincidencias menores (menos de 20 palabras)

Fuentes principales

- 6%  Fuentes de Internet
- 1%  Publicaciones
- 4%  Trabajos entregados (trabajos del estudiante)

Marcas de integridad

N.º de alertas de integridad para revisión

Los algoritmos de nuestro sistema analizan un documento en profundidad para buscar inconsistencias que permitirían distinguirlo de una entrega normal. Si advertimos algo extraño, lo marcamos como una alerta para que pueda revisarlo.

Una marca de alerta no es necesariamente un indicador de problemas. Sin embargo, recomendamos que preste atención y la revise.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO

ESCUELA DE POSGRADO

INFORME DE LEVANTAMIENTO DE OBSERVACIONES A TESIS

Dr. LEONCIO SOLIS QUISPE, Director de la Escuela de Posgrado, nos dirigimos a usted en condición de integrantes del jurado evaluador de la tesis intitulada **PLANEAMIENTO TRIBUTARIO Y SU RELACIÓN CON LAS CONTINGENCIAS TRIBUTARIAS DE EMPRESAS COMERCIALIZADORAS DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DISTRITO DE WANCHAQ, PERIODO 2024** del / de la Br. **VARINIA VILLAVICENCIO YLLAPUMA**. Hacemos de su conocimiento que el (la) sustentante ha cumplido con el levantamiento de las observaciones realizadas por el Jurado el día **CUATRO DE AGOSTO DE 2026**.

Es todo cuanto informamos a usted fin de que se prosiga con los trámites para el otorgamiento del grado académico de **MAESTRO EN CONTABILIDAD MENCIÓN TRIBUTACIÓN**.

Cusco, 18 de Agosto de 2026


Mg. MIRIAM CLEDY ZARATE MUÑIZ
Primer Replicante


Mg. BERNABE AMANCA HUAMAN
Segundo Replicante


Mgt. MARTA ISABEL OLARTE CABRERA
Primer Dictaminante


Mgt. SOCRATES DUEÑAS CAHUA
Segundo Dictaminante

Dedicatoria

El presente trabajo de investigación se la dedico a Dios, por guiarme a este punto tan importante en mi vida profesional. A mis padres y mi hermana que fueron los pilares más importantes en mi vida, me enseñaron a no rendirme, luchar por lograr mis objetivos, con su amor y su ayuda en los momentos más difíciles. Gracias por la confianza que me anima a seguir adelante y darlo todo con mucho amor.

Bach. Varinia Villavicencio Yllapuma

Agradecimientos

Agradezco a Dios por darme la fortaleza y perseverancia, por guiarme a lo largo de mi vida y por ser mi fortaleza en los momentos de dificultad y debilidad.

Gracias a mis padres, quienes siempre estuvieron presentes día a día, por su gran amor incondicional y por los consejos, valores y principios que me han inculcado.

Agradezco a mis docentes de la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional San Antonio Abad del Cusco por haber compartido sus conocimientos a lo largo de mi formación profesional; en especial, a mi asesor, por su dedicación y paciencia, brindándome su apoyo y orientación durante todo el proceso de desarrollo de la tesis.

Bach. Varinia Villavicencio Yllapuma

Índice general

Dedicatoria	ii
Agradecimientos	iii
Índice general.....	iv
Índice de tablas	vii
Índice de figuras	viii
Resumen	ix
Resumo	x
CAPÍTULO I: PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	1
1.1 Situación Problemática.....	1
1.2 Formulación del Problema	3
<i>a. Problema General.....</i>	<i>3</i>
<i>b. Problemas Específicos.....</i>	<i>3</i>
1.3 Justificación de la Investigación.....	4
1.4 Objetivos de la Investigación	6
<i>a. Objetivo General.....</i>	<i>6</i>
<i>b. Objetivos Específicos.....</i>	<i>6</i>
CAPÍTULO II. MARCO TEÓRICO CONCEPTUAL	7
2.1 Bases Teóricas.....	7
<i>2.1.1 Planeamiento Tributario.....</i>	<i>7</i>
2.1.1.1. Reducción de la carga fiscal.....	12
2.1.1.2. Cumplimiento de obligaciones tributarias	15
2.1.1.3. Beneficios tributarios.....	16
<i>2.1.2. Contingencias Tributarias</i>	<i>17</i>
2.1.2.1. Reparos tributarios.....	18
2.1.2.2. Riesgos tributarios	20
2.1.2.3. Sanciones tributarias	20

2.2. Marco Conceptual (Palabras Clave).....	22
2.3. Antecedentes Empíricos de la Investigación (Estado del arte)	24
2.4. Hipótesis	30
2.4.1 <i>Hipótesis general</i>	30
2.4.2 <i>Hipótesis Específicas</i>	30
2.5. Identificación de Variables e Indicadores	30
2.6. Operacionalización de variables	31
CAPÍTULO III: METODOLOGÍA	32
3.1. Ámbito de estudio: localización política y geográfica.....	32
3.2. Tipo y Nivel de Investigación	33
3.2.1 Tipo de Investigación	33
3.2.2. Nivel de Investigación	33
3.3. Unidad de Análisis.....	34
3.4. Población de Estudio	34
3.5. Tamaño de Muestra	35
3.6. Técnicas de Selección de Muestra	35
3.7. Técnicas de Recolección de Información	36
3.7.1. Técnicas	36
3.7.2. Instrumentos de recolección de datos	37
3.8. Técnicas de análisis e interpretación de la información	37
3.9. Técnicas para demostrar la verdad o falsedad de las hipótesis planteadas	38
CAPÍTULO IV: RESULTADOS Y DISCUSIÓN	39
4.1. Procesamiento, análisis, interpretación y discusión de resultados.	39
4.1.1. Prueba de confiabilidad de las variables	39
4.1.2. Encuesta realizada de acuerdo a las variables	40
4.2 Pruebas de hipótesis.....	64
4.2.1. Pruebas de normalidad	64

4.2.2. Pruebas de hipótesis	65
4.3 Presentación de resultados	74
4.3.1. Comparación de resultados	74
4.3.2. Diferencias de resultados	77
4.3.3. Coincidencia de resultados.....	79
CAPÍTULO V: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	82
CONCLUSIONES	82
RECOMENDACIONES	85
VI. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	87
Anexo 1: Matriz de consistencia.....	99
ANEXOS	99
ANEXO N° 01 MATRIZ DE CONSISTENCIA.....	99
Anexo 2: Instrumentos de recolección de información	100

Índice de tablas

Tabla 1 <i>Pagos a cuenta</i>	13
Tabla 2 <i>Tasas progresivas y acumulativas que se aplican a la renta neta</i>	14
Tabla 3 <i>Operacionalización de variables</i>	31
Tabla 4 <i>Rangos del Alfa de Cronbach</i>	39
Tabla 5 <i>Estadística de fiabilidad – Planeamiento Tributario</i>	39
Tabla 6 <i>Estadística de fiabilidad – Contingencias tributarias</i>	40
Tabla 7 <i>Optimización en la determinación del IGV</i>	40
Tabla 8 <i>Optimización en la determinación del IR</i>	42
Tabla 9 <i>Reconocimiento de gastos deducibles</i>	43
Tabla 10 <i>Reconocimiento de gastos deducibles</i>	44
Tabla 11 <i>Conocimiento de las normas tributarias</i>	45
Tabla 12 <i>Conocimiento de las normas tributarias</i>	46
Tabla 13 <i>Conocimiento de las normas tributarias</i>	47
Tabla 14 <i>Crédito fiscal</i>	49
Tabla 15 <i>Devoluciones tributarias</i>	50
Tabla 16 <i>Crédito fiscal</i>	51
Tabla 17 <i>Adiciones</i>	52
Tabla 18 <i>Deducciones</i>	54
Tabla 19 <i>Reparos tributarios</i>	55
Tabla 20 <i>Adiciones y deducciones</i>	56
Tabla 21 <i>Riesgos exógenos</i>	57
Tabla 22 <i>Riesgos endógenos</i>	58
Tabla 23 <i>Riesgos tributarios</i>	59
Tabla 24 <i>Multas</i>	60
Tabla 25 <i>Intereses moratorios</i>	61
Tabla 26 <i>Sanciones tributarias</i>	62
Tabla 27 <i>Pruebas de normalidad</i>	64
Tabla 28 <i>Prueba de hipótesis General</i>	66
Tabla 29 <i>Prueba de hipótesis específica 01</i>	68
Tabla 30 <i>Prueba de hipótesis específica 02</i>	70
Tabla 31 <i>Prueba de hipótesis específica 03</i>	72

Índice de figuras

Figura 1 Mapa del Distrito de Wanchaq	32
Figura 2 Optimización en la determinación del IGV	41
Figura 3 Optimización en la determinación del IR	42
Figura 4 <i>Reconocimiento de gastos deducibles</i>	43
Figura 5 Reconocimiento de gastos deducibles.....	44
Figura 6 <i>Conocimiento de las normas tributarias</i>	45
Figura 7 <i>Conocimiento de las normas tributarias</i>	47
Figura 8 <i>Conocimiento de las normas tributarias</i>	48
Figura 9 <i>Crédito fiscal</i>	49
Figura 10 <i>Devoluciones tributarias</i>	50
Figura 11 <i>Crédito fiscal</i>	51
Figura 12 <i>Adiciones</i>	53
Figura 13 <i>Deducciones</i>	54
Figura 14 <i>Reparos tributarios</i>	55
Figura 15 <i>Adiciones y deducciones</i>	56
Figura 16 <i>Riesgos exógenos</i>	57
Figura 17 <i>Riesgos endógenos</i>	58
Figura 18 <i>Riesgos tributarios</i>	59
Figura 19 <i>Multas</i>	60
Figura 20 <i>Intereses moratorios</i>	62
Figura 21 <i>Sanciones tributarias</i>	63

Resumen

La investigación tuvo como objetivo principal determinar en qué medida el planeamiento tributario se relaciona con las contingencias tributarias en las empresas comercializadoras de materiales de construcción en la región Cusco, periodo 2024. La metodología empleada fue de enfoque cuantitativo, con un nivel descriptivo y correlacional, y un diseño no experimental de corte transversal. La población de estudio estuvo conformada por 20 empresas comercializadoras de materiales de construcción del distrito de Wanchaq, a cuyos contadores o gerentes se aplicaron encuestas y análisis documentales para la recolección de información. Se concluye que existe una relación positiva, significativa y muy alta entre el planeamiento tributario y las contingencias tributarias ($p = 0.985$; $p < 0.01$). Esto demuestra que un adecuado planeamiento tributario contribuye a prevenir contingencias tributarias y fortalecer la sostenibilidad financiera de las empresas. Asimismo, la alta confiabilidad del instrumento (Alfa de Cronbach: 0.970 y 0.959) respalda la validez de los resultados obtenidos.

Palabras clave: Planeamiento tributario, Contingencias tributarias, Cumplimiento normativo, Beneficios tributarios

Resumo

A pesquisa teve como objetivo principal determinar em que medida o planejamento tributário se relaciona com as contingências tributárias nas empresas comercializadoras de materiais de construção na região de Wanchaq, período de 2024. A metodologia utilizada apresentou uma abordagem quantitativa, com nível descritivo e correlacional, e um desenho não experimental de corte transversal. A população do estudo foi composta por 20 empresas comercializadoras de materiais de construção do distrito de Wanchaq, cujos contadores ou gerentes participaram por meio de questionários e análises documentais para a coleta de informações. Conclui-se que existe uma relação positiva, significativa e muito forte entre o planejamento tributário e as contingências fiscais ($p = 0,985$; $p < 0,01$). Isso demonstra que um planejamento tributário adequado contribui para a prevenção de contingências fiscais e para o fortalecimento da sustentabilidade financeira das empresas. Além disso, a alta confiabilidade do instrumento (alfa de Cronbach: 0,970 e 0,959) corrobora a validade dos resultados obtidos.

Palavras-chave: Planejamento tributário, Contingências tributárias, Cumprimento normativo, Benefícios fiscais

CAPÍTULO I: PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1 Situación Problemática

En el ámbito internacional, el cumplimiento de las obligaciones tributarias representa uno de los principales desafíos para las organizaciones debido a la creciente complejidad de los sistemas fiscales, la transformación digital de las administraciones tributarias y el fortalecimiento de los mecanismos de fiscalización. La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE, 2023) señala que los países deben fortalecer la administración tributaria mediante el uso intensivo de tecnologías de información, la verificación cruzada de datos y estrategias de gestión de riesgos tributarios, con el propósito de mejorar el cumplimiento de las obligaciones fiscales y reducir la evasión tributaria. Asimismo, la OCDE sostiene que una adecuada gestión tributaria empresarial contribuye a prevenir contingencias fiscales y favorece el cumplimiento voluntario de las obligaciones tributarias.

En el contexto peruano, la problemática adquiere mayor relevancia debido a que la evasión tributaria continúa representando uno de los principales factores que limitan la capacidad recaudatoria del Estado. De acuerdo con la OCDE (2023), el incumplimiento tributario en el Perú genera pérdidas equivalentes a aproximadamente 5,5% del Producto Bruto Interno (PBI), mientras que el incumplimiento del Impuesto General a las Ventas (IGV) supera el 2,6% del PBI, ubicándose entre los más elevados de América Latina. Del mismo modo, el incumplimiento del Impuesto a la Renta empresarial alcanzó el 33,1% de la recaudación potencial, situación asociada, entre otros factores, a la complejidad del sistema tributario, la informalidad y las deficiencias en el cumplimiento de las obligaciones fiscales. Frente a este escenario, la OCDE recomienda fortalecer la administración tributaria, incrementar el uso de herramientas digitales y promover

mejores prácticas de gestión tributaria dentro de las empresas para reducir los riesgos fiscales.

Desde la perspectiva empresarial, el planeamiento tributario constituye una herramienta de gestión que permite organizar anticipadamente las operaciones económicas conforme a la legislación vigente, optimizando la carga tributaria dentro del marco legal y reduciendo la probabilidad de generar contingencias tributarias derivadas de errores en la determinación de impuestos, utilización indebida del crédito fiscal, reconocimiento de gastos no deducibles o incumplimiento de obligaciones formales (Riojas et al., 2023). En consecuencia, las organizaciones que carecen de una planificación tributaria preventiva presentan una mayor exposición a reparos tributarios, intereses moratorios, sanciones administrativas y procesos de fiscalización.

En el ámbito regional, la región Cusco mantiene una importante participación del sector comercio dentro de su estructura económica, destacando las empresas dedicadas a la comercialización de materiales de construcción, las cuales realizan operaciones permanentes sujetas al Impuesto General a las Ventas y al Impuesto a la Renta. Debido al volumen y naturaleza de sus transacciones comerciales, estas empresas requieren una adecuada planificación tributaria que garantice la correcta aplicación de la normativa vigente, la sustentación de sus operaciones y el cumplimiento oportuno de sus obligaciones tributarias. La ausencia de procedimientos preventivos incrementa la probabilidad de incurrir en observaciones durante los procesos de fiscalización efectuados por la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (SUNAT).

En el distrito de Wanchaq se evidencia que diversas empresas comercializadoras de materiales de construcción desarrollan sus actividades sin contar con procedimientos formales de planeamiento tributario que permitan identificar oportunamente los riesgos fiscales y establecer mecanismos preventivos para su mitigación. Esta situación favorece

la ocurrencia de errores en la determinación del IGV y del Impuesto a la Renta, deficiencias en el reconocimiento de gastos deducibles, utilización inadecuada del crédito fiscal y otras inconsistencias que pueden originar reparos tributarios, multas e intereses moratorios durante los procedimientos de fiscalización de la Administración Tributaria.

De mantenerse esta problemática, las empresas comercializadoras de materiales de construcción del distrito de Wanchaq continuarán enfrentando contingencias tributarias que afectarán su liquidez, rentabilidad y estabilidad financiera, además de incrementar los costos derivados de sanciones e intereses aplicados por la Administración Tributaria. En ese contexto, resulta pertinente desarrollar la presente investigación con el propósito de determinar la relación existente entre el planeamiento tributario y las contingencias tributarias en las empresas comercializadoras de materiales de construcción del distrito de Wanchaq durante el periodo 2024, aportando evidencia científica que contribuya al fortalecimiento de la gestión tributaria preventiva y a la toma de decisiones empresariales.

1.2 Formulación del Problema

a. Problema General

¿En qué medida el planeamiento tributario se relaciona con las contingencias tributarias en empresas comercializadoras de materiales de construcción Distrito de Wanchaq, periodo 2024?

b. Problemas Específicos

a) ¿En qué medida la reducción de la carga fiscal se relaciona con las contingencias tributarias en empresas comercializadoras de materiales de construcción Distrito de Wanchaq, periodo 2024?

b) ¿En qué medida el cumplimiento de obligaciones tributarias se relaciona con las contingencias tributarias en empresas comercializadoras de materiales de construcción Distrito de Wanchaq, periodo 2024?

c) ¿En qué medida los beneficios tributarios se relacionan con las contingencias tributarias en empresas comercializadoras de materiales de construcción Distrito de Wanchaq, periodo 2024?

1.3 Justificación de la Investigación

1.3.1 Justificación metodológica

La presente investigación se justifica metodológicamente porque empleó un enfoque cuantitativo, de nivel descriptivo-correlacional y diseño no experimental de corte transversal, lo que permitió analizar objetivamente la relación entre el planeamiento tributario y las contingencias tributarias. Asimismo, se aplicó un cuestionario validado por juicio de expertos y sometido a una prueba de confiabilidad mediante el coeficiente Alfa de Cronbach, garantizando la calidad de la información obtenida. El instrumento utilizado podrá servir como referencia para futuras investigaciones relacionadas con la gestión tributaria empresarial.

1.3.2 Justificación Teórica

La investigación se justifica teóricamente porque contribuye al fortalecimiento del conocimiento sobre la relación entre el planeamiento tributario y las contingencias tributarias, sustentándose en la normativa tributaria peruana y en literatura científica especializada. Asimismo, permite contrastar los fundamentos teóricos con la realidad de las empresas comercializadoras de materiales de construcción del distrito de Wanchaq, aportando evidencia empírica que podrá ser utilizada como antecedente en futuras investigaciones.

1.3.3 Justificación Práctica

La presente investigación se justifica de manera práctica porque los resultados permitieron identificar las principales deficiencias en el planeamiento tributario que generan contingencias tributarias en las empresas comercializadoras de materiales de construcción del distrito de Wanchaq. Asimismo, la información obtenida contribuirá a fortalecer la toma de decisiones gerenciales, optimizar el cumplimiento de las obligaciones tributarias y reducir la ocurrencia de reparos, multas e intereses moratorios derivados de los procesos de fiscalización de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (SUNAT).

1.3.4 Justificación Social

Desde el punto de vista social, la investigación resulta relevante porque las empresas comercializadoras de materiales de construcción forman parte de la actividad económica del distrito de Wanchaq y generan empleo y movimiento comercial. Una adecuada gestión de sus obligaciones tributarias no solo favorece el ordenamiento de sus actividades empresariales, sino que también contribuye al cumplimiento de las obligaciones frente al Estado y, por consiguiente, al sostenimiento de los recursos públicos destinados a la prestación de servicios a la población. Asimismo, los resultados pueden ser de utilidad para los profesionales contables y responsables de las empresas del sector, al proporcionar evidencia sobre la importancia de fortalecer el conocimiento y la gestión de los aspectos tributarios relacionados con la prevención de contingencias.

1.3.5 Justificación Económica

La presente investigación se justifica económicamente porque el adecuado planeamiento tributario puede contribuir a que las empresas comercializadoras de materiales de construcción del distrito de Wanchaq gestionen de manera más ordenada

sus obligaciones tributarias y reduzcan la exposición a situaciones que puedan generar reparos, multas e intereses moratorios. La identificación oportuna de las obligaciones, el adecuado reconocimiento de los gastos y la aplicación de los beneficios tributarios permitidos por la normativa pueden favorecer un mejor uso de los recursos financieros de las empresas, evitando desembolsos derivados de incumplimientos o errores en la determinación de los tributos. En este sentido, los resultados de la investigación proporcionan información sobre la relación existente entre el planeamiento tributario y las contingencias tributarias, que puede ser considerada por los responsables de la gestión contable y tributaria de las empresas estudiadas para fortalecer sus procesos de planificación y control.

1.4 Objetivos de la Investigación

a. Objetivo General

Determinar en qué medida el planeamiento tributario se relaciona con las contingencias tributarias en empresas comercializadoras de materiales de construcción Distrito de Wanchaq, periodo 2024.

b. Objetivos Específicos

a) Determinar en qué medida la reducción de la carga fiscal se relaciona con las contingencias tributarias en empresas comercializadoras de materiales de construcción Distrito de Wanchaq, periodo 2024.

b) Determinar en qué medida el cumplimiento de obligaciones tributarias se relaciona con las contingencias tributarias en empresas comercializadoras de materiales de construcción Distrito de Wanchaq, periodo 2024.

c) Determinar en qué medida los beneficios tributarios se relacionan con las contingencias tributarias empresas comercializadoras de materiales de construcción Distrito de Wanchaq, periodo 2024.

CAPÍTULO II. MARCO TEÓRICO CONCEPTUAL

2.1 Bases Teóricas

2.1.1 Planeamiento Tributario

Para Andrade (2024) el planeamiento tributario es una herramienta administrativa que busca determinar de manera precisa el importe que corresponde pagar en materia de tributos. Su propósito es anticipar y prevenir las consecuencias fiscales derivadas del tratamiento tributario, permitiendo a los contribuyentes prever los impuestos y contribuciones que deberán abonar. Esta práctica resalta la importancia de que el contribuyente actúe dentro del marco legal, eligiendo de forma racional entre las alternativas tributarias permitidas con el fin de optimizar su carga fiscal, siempre en estricto cumplimiento de la normativa vigente.

Para evitar una gestión empresarial desorganizada, las empresas necesitan planificar en todos los ámbitos, incluido el tributario. El planeamiento tributario se concibe como una herramienta de gestión clave para optimizar la carga fiscal y apoyar la toma de decisiones en este campo. La expresión 'Planeamiento Tributario' implica prever y organizar acciones futuras, lo cual es una actividad natural del ser humano. En este contexto específico, se refiere a planificar hechos tributarios con el objetivo de tomar decisiones que garanticen un cumplimiento fiscal eficiente y adecuado (Azabache & Villanueva, 2023).

Actualmente, la planificación tributaria constituye una herramienta esencial para las organizaciones, ya que les facilita la reducción de la carga impositiva y la mejora en

el manejo de sus recursos financieros, generando así mayores beneficios fiscales y económicos. Su objetivo principal es establecer estrategias que permitan a las entidades aprovechar, de forma lícita y ética, los incentivos y beneficios contemplados en la normativa tributaria vigente (Ruiz et al., 2023).

- ISO 37301: Compliance

Casanovas, (2021) señala que el compliance constituye un enfoque de gestión orientado a que las organizaciones cumplan con las obligaciones que les resultan aplicables, tanto aquellas establecidas por disposiciones legales y reglamentarias como las asumidas voluntariamente. En este sentido, la ISO 37301:2021 establece un sistema de gestión que permite a las organizaciones identificar, evaluar, controlar y monitorear los riesgos relacionados con el incumplimiento, promoviendo una cultura organizacional basada en la integridad y el cumplimiento.

De acuerdo con la Organización Internacional de Normalización (2021) la ISO 37301 establece los requisitos y orientaciones para implementar, desarrollar, evaluar, mantener y mejorar continuamente un sistema de gestión de compliance. Esta norma adopta un enfoque integral, mediante el cual las organizaciones pueden establecer mecanismos sistemáticos para gestionar sus obligaciones de cumplimiento. Asimismo, considera que el sistema debe adecuarse al contexto, tamaño y naturaleza de cada organización, por lo que puede ser aplicado tanto en entidades públicas como privadas y en organizaciones de diferentes dimensiones.

La ISO (2021) señala además que el compliance se encuentra estrechamente relacionado con la gestión de riesgos, debido a que uno de sus propósitos es reducir la posibilidad de que se produzcan incumplimientos. Para ello, resulta necesario identificar las obligaciones aplicables, reconocer los riesgos asociados a su incumplimiento y

establecer controles que permitan prevenirlos o tratarlos oportunamente. Bajo este enfoque, el compliance adquiere una naturaleza preventiva, puesto que busca que la organización pueda anticiparse a determinadas situaciones antes de que estas generen consecuencias negativas.

Asimismo, la ISO 37301 considera como elementos relevantes del sistema aspectos relacionados con el liderazgo, la cultura organizacional, la planificación, la evaluación de riesgos, los recursos, la comunicación, los controles operacionales, la evaluación del desempeño y la mejora continua. En consecuencia, el compliance no constituye una función aislada dentro de una organización, sino un sistema que requiere la participación y compromiso de los diferentes niveles organizacionales. La norma se fundamenta, además, en principios vinculados con el buen gobierno, la proporcionalidad, la transparencia y la sostenibilidad.

Por su parte, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos OECD (2016) considera que la gestión del cumplimiento requiere identificar, evaluar y tratar los riesgos que pueden ocasionar incumplimientos. En el ámbito tributario, este enfoque permite reconocer aquellas situaciones en las que existe una mayor probabilidad de error, negligencia o incumplimiento deliberado, con la finalidad de establecer medidas apropiadas para reducir dichos riesgos. De esta manera, la gestión del compliance se vincula con un proceso sistemático de identificación y tratamiento de riesgos.

La OCDE también sostiene que la gestión de los riesgos de cumplimiento debe permitir orientar los recursos hacia aquellas áreas que presentan mayores niveles de exposición. Este enfoque facilita la adopción de medidas preventivas y contribuye a mejorar el cumplimiento voluntario. En consecuencia, el compliance puede ser considerado como un mecanismo que permite pasar de una actuación meramente

correctiva a una gestión preventiva, en la cual los posibles incumplimientos son identificados y tratados antes de que produzcan consecuencias significativas.

Otro aspecto importante del compliance corresponde a la cultura organizacional. La ISO destaca que el cumplimiento no debe limitarse a evitar multas o sanciones, sino que debe formar parte de la cultura de la organización. Para ello, resulta fundamental que exista liderazgo y compromiso de la alta dirección, así como valores y políticas claramente establecidos. De esta manera, cada integrante de la organización puede comprender sus responsabilidades y contribuir al cumplimiento de las obligaciones que correspondan a su función.

En este sentido, el compliance también puede relacionarse con la transparencia y la responsabilidad organizacional. Una organización que incorpora mecanismos de cumplimiento puede fortalecer sus procesos internos, mejorar la identificación de riesgos y establecer controles destinados a reducir la probabilidad de incumplimientos. La ISO señala que la implementación de un sistema de gestión de compliance puede contribuir a mejorar los procesos de gestión, la eficiencia operativa, la confianza de las partes interesadas y la responsabilidad corporativa.

- UNE 19602

La Asociación Española de Normalización (2019), mediante la Norma UNE 19602:2019, establece un marco de referencia para la implementación de sistemas de gestión de compliance tributario orientados a prevenir, detectar, gestionar y reducir los riesgos relacionados con el incumplimiento de las obligaciones tributarias. Este enfoque busca promover una cultura organizacional basada en el cumplimiento y en la prevención de conductas que puedan generar infracciones, delitos tributarios o contingencias fiscales. Para ello, la norma contempla la adopción de políticas de compliance tributario, la

identificación y evaluación de riesgos, la implementación de controles financieros y no financieros, así como la capacitación y concientización del personal.

Asimismo, la UNE 19602 plantea que el sistema de compliance tributario debe incorporar mecanismos para detectar y corregir posibles incumplimientos, generando procesos de aprendizaje que permitan evitar su reiteración. De esta manera, el compliance tributario adquiere un carácter preventivo y de mejora continua, puesto que no se limita a corregir las situaciones que ya se han producido, sino que busca fortalecer los procedimientos internos para disminuir la exposición futura a riesgos tributarios.

De acuerdo con AENOR (2019), la UNE 19602 constituye un estándar orientado a fortalecer el cumplimiento de las obligaciones tributarias mediante la prevención y gestión de los riesgos fiscales a los que se encuentran expuestas las organizaciones. Su aplicación permite establecer mecanismos de control que contribuyan a identificar oportunamente posibles situaciones de incumplimiento y adoptar medidas preventivas para reducir sus consecuencias. En este sentido, el compliance tributario representa un enfoque de gestión que busca disminuir la probabilidad de infracciones y sanciones, promoviendo una actuación organizacional orientada al cumplimiento de las obligaciones fiscales. Asimismo, la UNE 19602 incorpora elementos propios de los sistemas modernos de gestión y recoge buenas prácticas desarrolladas en otros estándares de compliance. Esto permite que el cumplimiento tributario sea abordado de manera estructurada y no únicamente como una obligación aislada del área contable o tributaria. Desde esta perspectiva, el compliance tributario requiere la implementación de procedimientos y controles que permitan gestionar de forma preventiva los riesgos asociados al cumplimiento de las obligaciones fiscales.

2.1.1.1. Reducción de la carga fiscal

La reducción de la carga fiscal consiste en la optimización de las obligaciones tributarias de una organización mediante el uso de mecanismos legales contemplados en la legislación tributaria, tales como deducciones, exenciones e incentivos fiscales, permitiendo minimizar el impacto impositivo y fortalecer la situación financiera de la empresa (Carchi et al., 2024).

A. Optimización en la determinación del IGV: Para Coronado et al. (2025) la disminución del IGV en determinados sectores constituye una oportunidad para mejorar la gestión de los recursos financieros, ya que permite liberar capital que puede destinarse a nuevas inversiones dentro de la empresa, impulsando su crecimiento y expansión. La eficiencia en el uso de los recursos tributarios resulta fundamental para el desarrollo empresarial, pues asegura una administración adecuada de los activos financieros y el aprovechamiento máximo de los beneficios fiscales existentes

- Impuesto General a las Ventas (IGV)

El IGV grava cada etapa del proceso de producción y comercialización de bienes y servicios, estando diseñado para ser soportado por el consumidor final, ya que usualmente se encuentra incorporado en el precio de venta de los productos o servicios adquiridos (SUNAT, 2025).

La tasa aplicable a las operaciones gravadas con IGV es del 16%. A esta se le suma un 2% correspondiente al Impuesto de Promoción Municipal (IPM), resultando en una carga tributaria total del 18% (SUNAT, 2025).

Se le considera un impuesto no acumulativo porque grava únicamente el valor agregado generado en cada etapa del proceso económico, permitiendo deducir el impuesto aplicado en las fases anteriores (SUNAT, 2025).

Su estructura se basa en el método financiero de impuesto contra impuesto (débito contra crédito), lo que significa que el valor agregado se obtiene al restar del impuesto correspondiente a las ventas, el impuesto que recae sobre las adquisiciones vinculadas a las operaciones propias del negocio (SUNAT, 2025).

B. Optimización del Impuesto a la Renta: Se destaca que la optimización fiscal vinculada al Impuesto a la Renta implica la aplicación de estrategias eficientes que permitan cumplir adecuadamente con las obligaciones tributarias, al mismo tiempo que se maximiza la eficiencia financiera de la empresa. Una de las principales herramientas para lograrlo es la planificación tributaria estratégica, orientada a aprovechar de manera legal todas las deducciones, exenciones y créditos fiscales disponibles. Asimismo, llevar una contabilidad actualizada resulta esencial para sustentar las decisiones fiscales y garantizar la correcta elaboración y presentación de las declaraciones de impuestos (Álvarez & Torres, 2024).

Los pagos a cuenta se determinan de acuerdo con los siguientes criterios:

Tabla 1

Pagos a cuenta

INGRESOS NETOS ANUALES	PAGOS A CUENTA
HASTA 300 UIT	1%
> 300 HASTA 1700 UIT	COEFICIENTE O 1.5%
Nota. SUNAT	

Además, el contribuyente deberá presentar una declaración jurada anual con el fin de determinar el Impuesto a la Renta, aplicando para ello tasas progresivas y acumulativas sobre la renta neta obtenida (SUNAT, 2025).

Tabla 2
Tasas progresivas y acumulativas que se aplican a la renta neta

RENTA NETA ANUAL	TASAS
Hasta 15 UIT	10%
Más de 15 UIT	29.50%

Nota. SUNAT

C. Reconocimiento de gastos deducibles: Las normas del impuesto a la renta establecen que, para que un gasto sea deducible, debe cumplir con el principio de causalidad. Asimismo, se requiere que dicho gasto sea necesario para la generación de renta y que respete criterios como la razonabilidad, la generalidad, entre otros. No obstante, acreditar que un gasto es necesario puede resultar una tarea difícil, ya que generalmente implica analizar elementos internos de la empresa, como sus estrategias comerciales o políticas internas. A esto se suma la complejidad del análisis técnico y la inevitable carga de subjetividad que puede tener quien realiza la evaluación (Santiváñez, 2009).

SUNAT (2024) indica que todos los comprobantes de pago vinculados a gastos de carácter personal no podrán ser deducidos para la determinación del Impuesto a la Renta, ni generarán derecho a crédito fiscal respecto al Impuesto General a las Ventas. De acuerdo con lo establecido en la Ley del Impuesto a la Renta, no se consideran deducibles para la determinación de la Renta Imponible de Tercera Categoría los siguientes conceptos, entre otros:

- Los gastos personales o de sustento del contribuyente y de sus familiares.

- Las multas, recargos, intereses moratorios señalados en el Código Tributario y, en general, cualquier sanción impuesta por el Sector Público Nacional.
- Las donaciones y otros actos de liberalidad en dinero o en especie, salvo lo establecido en el inciso x) del artículo 37 de la Ley.
- Los gastos que no cuenten con la documentación sustentatoria que cumpla con los requisitos y características mínimas exigidas por el Reglamento de Comprobantes de Pago.
- Los gastos respaldados con comprobantes de pago emitidos por contribuyentes que, al momento de su emisión:
 - o Tengan la condición de no habidos, salvo que, al 31 de diciembre del ejercicio, hayan regularizado dicha situación.
 - o O que la SUNAT les haya comunicado la baja de su inscripción en el Registro Único de Contribuyentes (RUC).

2.1.1.2. Cumplimiento de obligaciones tributarias

El cumplimiento de la obligación tributaria implica declarar correctamente los tributos en el tiempo establecido y conforme a las normas fiscales vigentes. Esta definición no considera las intenciones del contribuyente, sino que se centra en el hecho del cumplimiento en sí. Además, se entiende como una relación jurídica donde el Estado, actuando como sujeto activo, puede exigir al contribuyente, quien actúa como sujeto pasivo, el cumplimiento de una prestación, ya sea en dinero, bienes o servicios (Valverde et al., 2024).

Gómez et al., (2024) señalaron que el cumplimiento tributario no se basa únicamente en la teoría clásica de la utilidad esperada, sino que también está vinculado a la percepción de justicia del sistema tributario y a la confianza en el gobierno. Las personas naturales tienden a cumplir con el pago de impuestos cuando consideran que el

Estado utiliza adecuadamente esos recursos en servicios para la ciudadanía y que el sistema impositivo es equitativo, es decir, que los tributos se pagan en proporción a la riqueza generada por individuos y empresas.

- **Conocimiento de las normas tributarias**

El desconocimiento de las normas y los procesos complejos, junto con el nivel de informalidad de los contribuyentes, generan el incumplimiento de sus obligaciones con la sociedad. Esto demuestra que los valores provienen principalmente de la identidad personal y del entorno familiar. Tanto en el Perú como en otros países, la informalidad está presente en diversos sectores económicos y en las etapas de compra y venta. Por ello, la aplicación de la cultura tributaria resulta esencial en todos los niveles del sector financiero y empresarial, ya que refleja el grado de conocimiento de los valores éticos por parte de los contribuyentes (Valverde et al., 2024).

El conocimiento tributario hace referencia al nivel de entendimiento que poseen los contribuyentes sobre la normativa fiscal, el procedimiento de tributación y otros temas vinculados a los impuestos. Implica que los contribuyentes comprendan plenamente por qué deben pagar tributos y respetar las disposiciones legales en materia tributaria (Gomez et al., 2023).

2.1.1.3. Beneficios tributarios

Los beneficios tributarios son mecanismos normativos que permiten reducir o posponer obligaciones tributarias, resultado de una gestión eficiente de la carga fiscal, lo cual es fundamental tanto para contribuyentes como para la Administración Tributaria, asegurando el cumplimiento de objetivos empresariales. En otras palabras, los beneficios tributarios son herramientas que, mediante una gestión fiscal eficiente, permiten a contribuyentes y a la Administración Tributaria optimizar el cumplimiento

de sus obligaciones y metas, al reducir o diferir cargas impositivas de manera regulada (Montalvo & Oncebay, 2022).

A. Crédito fiscal: El crédito fiscal está conformado por el IGV consignado de manera independiente en el comprobante de pago que acredita la adquisición de bienes, la prestación de servicios, los contratos de construcción o el impuesto cancelado por la importación de bienes. Este crédito debe aplicarse mensualmente, deduciéndose del impuesto bruto con el propósito de determinar el monto del impuesto por pagar (Sunat, 2026).

B. Devoluciones tributarias: La devolución fiscal o tributaria consiste en el reembolso que el Estado realiza a una persona natural o empresa por los tributos que esta haya abonado previamente. Generalmente, ocurre cuando se han efectuado pagos en exceso o cuando no correspondía realizarlos. Asimismo, en ciertos casos, las devoluciones pueden funcionar como una herramienta para incentivar o apoyar a sectores específicos de la economía (Grupo de Fiscal Justicia Perú, 2018).

2.1.2. Contingencias Tributarias

Según Riojas et al. (2023), las contingencias tributarias son situaciones o eventos que pueden generar riesgos y obligaciones en materia de tributo para las empresas. Estas contingencias pueden surgir debido a errores en el cumplimiento de las obligaciones tributarias, interpretaciones incorrectas de la normativa tributaria o cambios en la legislación o desconocimiento de la norma tributaria, que afectan la situación fiscal, por lo que es recomendable que los contribuyentes cuenten con el asesoramiento de profesionales especializados en materia tributaria, y mantener una buena gestión contable.

Se afirma que tanto las normas contables internacionales como las nacionales establecen que las contingencias son situaciones que, en conjunto, representan un riesgo para la empresa, ya que no se puede determinar si habrá ganancias o pérdidas hasta que los hechos ocurran (Guallupo, 2022).

Las contingencias tributarias, para Hayashida (2025), representa un riesgo para el contribuyente, ya que puede generar sanciones e infracciones debido al incumplimiento de las obligaciones fiscales, así como por la falta de pruebas relacionadas con dichos compromisos o por la aplicación e interpretación incorrecta de las normas tributarias. Estos eventos exponen al empresario, ya que la administración tributaria impone pagos a raíz de determinados problemas. Como resultado, las contingencias tributarias pueden ocasionar pérdidas económicas y financieras, afectando la liquidez de la empresa.

2.1.2.1. Reparos tributarios

De acuerdo con la Ley del Impuesto a la Renta (LIR), los reparos tributarios incluyen tanto adiciones como deducciones, y pueden ser de carácter temporal o permanente. Estos reparos se informan a la SUNAT mediante la declaración jurada anual del impuesto a la renta de tercera categoría, y tienen como efecto modificar el resultado contable, ya sea aumentándolo o reduciéndolo, con el fin de calcular la renta imponible o la pérdida del ejercicio (Lopez et al., 2024)

Según Hirache (2017), citado por Pérez (2018, p. 19), los reparos tributarios corresponden a las deducciones o adiciones fiscales que una empresa declara en su declaración anual del impuesto a la renta. Estos reparos pueden ser temporales o permanentes, por lo que es fundamental que se registren correctamente en la contabilidad de la entidad y se reflejen adecuadamente en los estados financieros, siguiendo las normas internacionales de contabilidad (Pérez, 2018, pág. 19)

A. Adiciones: Para Quesquen (2024) las adiciones corresponden a ciertos egresos relacionados con gastos que están regulados por el artículo 44° de la Ley del Impuesto a la Renta (LIR). Estas adiciones incluyen desembolsos que no son reconocidos por la SUNAT. Su importancia radica en que permiten determinar el tributo conforme a la normativa fiscal, evitando así la deducción de gastos no permitidos por la ley.

-Permanentes: Son gastos que no pueden ser deducidos en el ejercicio gravable ni en periodos futuros. Este tipo de diferencias, consideradas permanentes, están reguladas en el artículo 44° de la Ley del Impuesto a la Renta, e incluyen conceptos como multas, intereses moratorios, gastos no sustentados o no bancarizados, entre otros. Al tratarse de adiciones permanentes, nunca serán aceptadas como deducibles por la administración tributaria (Quesquen, 2024).

-Temporales: Se trata de gastos que no pueden ser deducidos en el ejercicio fiscal actual, pero que podrían serlo en ejercicios futuros. Estas diferencias suelen presentarse al elaborar los balances anuales, cuando surgen gastos que no corresponden ser deducidos en ese periodo, ya sea porque no cumplen con los criterios establecidos o porque aún no se ha producido su devengamiento (Quesquen, 2024).

B. Deducciones: Según Limas & Quispe (2024) son los gastos en los que incurren los contribuyentes y que pueden ser deducidos de sus ingresos totales para determinar la base imponible sobre la que se aplicarán los impuestos. Según el artículo 37 de la Ley del Impuesto a la Renta, se permite deducir de la renta bruta aquellos gastos necesarios para generar la renta, lo que permite establecer la renta neta de tercera categoría.

2.1.2.2. Riesgos tributarios

Para Velesaca & Solís (2023) es la posibilidad de que no se cumplan adecuadamente las obligaciones y pagos tributarios establecidos por la normativa fiscal, lo que podría generar un impacto significativo en las empresas debido a las sanciones previstas en las leyes vigentes. De este modo, se comprende el concepto en relación con el contribuyente y su responsabilidad frente al cumplimiento tributario.

Mientras que para Trujillo et al. (2025) la generación de riesgos tributarias puede deberse a diversas situaciones, entre ellas, conductas intencionales como la evasión fiscal, así como a negligencias o interpretaciones incorrectas de la normativa tributaria vigente. El incumplimiento de las obligaciones fiscales, ya sea por errores en el cálculo de los tributos o por una gestión inadecuada de los mismos, puede ocasionar sanciones y otras consecuencias negativas para los contribuyentes, tanto personas naturales como jurídicas.

A. Exógenos: Los riesgos tributarios exógenos se distinguen por originarse fuera de la empresa, lo que implica que están fuera de su control y pueden impactar negativamente en su liquidez (Tesillo, 2017).

B. Endógenos: Los riesgos tributarios endógenos se originan dentro de la propia empresa y tienen un impacto directo en su liquidez a corto plazo (Tesillo, 2017).

2.1.2.3. Sanciones tributarias

La sanción tributaria representa la consecuencia legal derivada del incumplimiento de las obligaciones fiscales; es decir, constituye el “castigo” impuesto a quienes infringen las disposiciones tributarias. En el caso de las infracciones administrativas, las sanciones están reguladas por el Código Tributario. Por otro lado,

cuando se trata de delitos tributarios, las sanciones se encuentran contempladas en la Ley Penal Tributaria e incluyen, entre otras, penas privativas de la libertad (SUNAT, 2023).

Las sanciones pueden constituir el importe que un contribuyente debe abonar a la autoridad fiscal como consecuencia de haber incurrido en fraude tributario, funcionando esencialmente como un castigo para quienes han cometido infracciones fiscales (Limas & Quispe, 2024).

A. Multas: Están reguladas de acuerdo con parámetros establecidos por la normativa tributaria (SUNAT, 2023).

- Unidad Impositiva Tributaria (UIT): Se utiliza la UIT vigente en la fecha en que se cometió la infracción. Si no es posible determinar esa fecha, se aplica la UIT vigente al momento en que se detecta la infracción.

- Ingreso Neto (IN): Corresponde al total de las ventas netas y/o ingresos obtenidos durante un ejercicio anual. Si no se puede verificar esta información o el ingreso es cero, se impone una sanción equivalente al 40% de la UIT. En caso de omisión en la presentación de las declaraciones, la sanción asciende al 80% de la UIT.

B. Intereses moratorios: Los intereses moratorios constituyen uno de los componentes de la deuda tributaria y tienen como finalidad resarcir a la Administración Tributaria por el retraso en el cumplimiento de las obligaciones fiscales. De acuerdo con el artículo 28 del Código Tributario, la deuda tributaria está conformada por el tributo, las multas y los intereses. Estos últimos comprenden el interés moratorio por el pago extemporáneo del tributo (artículo 33), el interés moratorio aplicable a las multas (artículo 181) y el interés generado por el aplazamiento y/o fraccionamiento de la deuda tributaria (artículo

36). En consecuencia, los intereses moratorios se originan cuando el contribuyente incumple los plazos establecidos para el pago de sus obligaciones tributarias, incrementando el monto de la deuda tributaria. (Vargas, 2000)

2.2. Marco Conceptual (Palabras Clave)

a) **Riesgo:** Pueden originarse por factores macroeconómicos tanto internos como externos, por una deficiente gestión empresarial o por decisiones tomadas por instituciones del Estado. También pueden derivarse del incumplimiento de obligaciones con el sistema financiero (Velasca & Solís, 2023).

b) **Contingencia tributaria:** Hechos con probabilidad de ocurrencia en un periodo determinado que pueden afectar las actividades económicas de una empresa (Rubio Vásquez, 2024).

c) **Fiscalizar:** Acto mediante el cual la autoridad fiscal inspecciona los registros y actividades de la administración de un contribuyente con el propósito de verificar el correcto cumplimiento de sus obligaciones fiscales y aduaneras (Rubio Vásquez, 2024).

d) **IGV:** Es un impuesto de carácter general, plurifásico y no acumulativo que grava la venta de bienes muebles en el país, la prestación y utilización de servicios en el país, los contratos de construcción, la primera venta de inmuebles por un constructor y la importación de bienes (Rubio Vásquez, 2024).

e) **IR:** Es un tributo que se aplica directamente sobre los ingresos obtenidos por personas naturales, jurídicas, sociedades nacionales o extranjeras, así como por sucesiones indivisas, ya sea que estos ingresos provengan del ejercicio independiente de una actividad o se generen dentro de una relación de dependencia laboral (Velasca & Solís, 2023)

f) Impuesto: Gravamen cuyo cumplimiento no origina una contraprestación directa en favor del contribuyente por parte del Estado. Los recursos que se originan por este concepto conforman la recaudación tributaria. Los impuestos en el Perú se clasifican en impuesto a la renta, impuesto general a las ventas, impuesto selectivo al consumo, impuesto a las importaciones y otros impuestos (Glosario de Términos Económicos, 2011).

g) Infracción tributaria: Son las acciones u omisiones que van contra la normativa tributaria, estas acciones son cometidas por los contribuyentes con el propósito de comprimir el pago de impuestos (Rubio Vásquez, 2024).

h) Multa tributaria: La multa es una sanción económica fijada por la administración tributaria, por alguna infracción cometida por parte de los contribuyentes en sus actividades realizadas. (Rubio Vásquez, 2024).

i) Obligaciones tributarias: Las obligaciones de carácter tributario, es el vínculo entre la administración tributaria y el contribuyente, su fin es el pago de impuestos para inversiones estatales (Rubio Vásquez, 2024).

j) Reparación tributaria: Es la observación u objeción realizada por la administración tributaria a la autodeterminación de un tributo contenida en la Declaración Jurada, como consecuencia de la revisión practicada por aquella. También se define como las observaciones realizadas por el auditor tributario sobre el incumplimiento e incorrecta aplicación de leyes, reglamentos y normas que regulan el accionar de la entidad examinada (Glosario de Términos Económicos, 2011).

k) Resolución de Multa: Es el acto por el cual el organismo del tributo emite una sanción por la infracción cometida (Glosario Tributario MEF).

l) Tributos: Es una prestación de dinero que el Estado exige en el ejercicio de su poder de imperio sobre la base de la capacidad contributiva en virtud de una ley, y

para cubrir los gastos que le demande el cumplimiento de sus fines (Glosario Tributario MEF).

m) Sanción tributaria: Es la penalidad que la administración tributaria establece a los contribuyentes, por algún incumplimiento de sus obligaciones tributarias afectas o alguna infracción cometida (Rubio Vásquez, 2024).

n) SUNAT: Es la entidad del estado encargada de la recaudación de impuestos nacionales, provee a los contribuyentes los servicios que les faciliten el cumplimiento de obligaciones tributarias (Rubio Vásquez, 2024).

o) Tributo: En una aportación, que toda persona natural o jurídica que realice actividades empresariales o genere rentas está obligado a pagar de acuerdo a las exigencias según ley (Rubio Vásquez, 2024).

2.3. Antecedentes Empíricos de la Investigación (Estado del arte)

2.3.1. Antecedentes Internacionales

a) Lapuerta, (2022) en su investigación titulada “Modelo de planificación tributaria para la optimización del pago de tributos, el cumplimiento de obligaciones y reducción de contingencias tributarias en las empresas de régimen general del sector comercial de calzado en la provincia de Pichincha” para optar el grado académico de Magister en Administración Tributaria de la Universidad Central de Ecuador, tuvo como objetivo diseñar un modelo de planificación tributaria que le permita a las empresas del régimen general del sector comercial de calzado optimizar el pago de tributos, el cumplimiento de obligaciones y reducción de contingencias tributarias. Fue un estudio de tipo descriptivo, no experimental, enfoque mixto. La muestra estuvo conformada por 42 empresas a los cuales se aplicó la encuesta. Se concluyó que las empresas comerciales de calzado de la provincia de Pichincha desarrollan sus actividades bajo la supervisión, control y establecimiento del marco legal tributario, además estas empresas no cuentan

con una planificación tributaria y es indispensable para cimentar los procesos y transacciones económicas para lograr los objetivos tributarios establecidos.

b) Carrasco & Erazo (2021) en su investigación titulada “Compliance tributario como herramienta de gestión para la identificación, prevención y detección de contingencias fiscales” para optar el grado académico de Magister en Contabilidad y Auditoría de la Universidad Católica de Cuenca, tuvo como objetivo diseñar un sistema de gestión de compliance tributario que permita la mitigación de las contingencias fiscales en la Asociación de Producción Textil Nueva Esperanza. Fue un estudio de método descriptivo, no experimental. La muestra se conformó por 15 socios y el contador. Se concluyó que, la puesta en marcha de un sistema de gestión de compliance tributario contribuye significativamente a la identificación, prevención y detección de riesgos fiscales, con el objetivo de evitar liquidaciones adicionales o sanciones por parte de la Administración Tributaria. Además, en caso de que estos riesgos se materialicen, dicho sistema permite establecer mecanismos de control y mitigación. Los miembros de la Asociación de Producción Textil Nueva Esperanza son conscientes de la importancia de cumplir correctamente con sus obligaciones tributarias, apoyándose en los principios de la cultura tributaria. No obstante, reconocen como debilidades dentro de su organización la inadecuada aplicación de los procesos contables y fiscales, así como la incorrecta interpretación de la normativa tributaria.

2.3.2. Antecedentes Nacionales

a) Díaz, (2023) en su tesis titulado “El Planeamiento Tributario y las Contingencias Tributarias de la Empresa de Servicios Talento Humano Ltda. (Colombia) Sucursal Perú” para optar el grado académico de Magister en Tributación de la Universidad Nacional Federico Villarreal, tuvo como objetivo Determinar la influencia del Planeamiento Tributario en las Contingencias Tributarias de la empresa de servicios

Talento Humano (Colombia) Ltda. Sucursal Perú. Fue un estudio de tipo aplicada método correlacional, no experimental, enfoque cuantitativo. La muestra estuvo constituido por 40 personas de diversas áreas de la empresa como contabilidad, administración, nómina, facturación, etc. Como conclusión, al aplicar el Planeamiento Tributario, disminuyeron las contingencias tributarias de la empresa de servicios Talento Humano (Colombia) Ltda. Sucursal Perú y disminuyó la cantidad de los reparos tributarios, respetando la legislación tributaria vigente. Como resultado se determinó que existió una relación razonable entre el Planeamiento Tributario y las Contingencias Tributarias en la empresa Talento Humano (Colombia) Ltda. Sucursal Perú. Esta relación fue evaluada mediante los indicadores considerados en el estudio, entre los cuales se encontraron los pronósticos tributarios, las normas tributarias y los costos y gastos asociados al planeamiento tributario. Dichos indicadores fueron establecidos a partir del planteamiento del problema de investigación y de las teorías que sustentaron el marco teórico. Asimismo, a partir de la muestra seleccionada, se realizó el análisis de los datos obtenidos.

b) Ramos (2023) en su tesis titulado “Planeamiento tributario y las contingencias tributarias en el área de tesorería de la unidad ejecutora: 026, PNP, año 2020” para optar el grado académico de Maestro en Tributación de la Universidad Federico Villarreal, tuvo como objetivo establecer la relación entre el planeamiento tributario y las contingencias tributarias en el área de tesorería de la unidad ejecutora: 026, PNP, año 2020. La metodología se basó en un enfoque cuantitativo, con un alcance correlacional y un diseño no experimental. La población del estudio estuvo compuesta por 112 trabajadores de la Unidad Ejecutora 026 de la PNP, correspondiente al año 2020. La muestra, seleccionada mediante un muestreo no probabilístico, estuvo conformada por 18 trabajadores del área de Tesorería de dicha unidad. Siendo sus resultados que el 22,2 % de los encuestados manifestó estar de acuerdo con que el planeamiento tributario en el área de tesorería de

la Unidad Ejecutora 026 – PNP, durante el año 2020, requiere ser mejorado y actualizado. Asimismo, otro 22,2 % señaló estar totalmente de acuerdo con que las contingencias tributarias mantienen una relación positiva con el planeamiento tributario en dicha área y unidad ejecutora. El estudio concluye que existe una relación significativa entre el planeamiento tributario y las contingencias tributarias en el área de Tesorería de la Unidad Ejecutora 026 de la PNP, correspondiente al año 2020. En otras palabras, una mayor eficacia y adecuada gestión del planeamiento tributario se traduce en una menor presencia de contingencias tributarias en dicha área.

c) Flores, (2023) en su tesis titulado “Planeamiento tributario y la gestión de riesgos tributarios en las empresas de repuestos automotrices de la región Puno en 2022” para optar el grado académico de Maestro en Contabilidad y Administración con mención en auditoría y Tributación de la Universidad de Nacional del Altiplano, tuvo como establecer determinar la relación que existe entre el planeamiento tributario y la gestión de riesgos tributarios. La metodología se basó en un tipo de investigación con enfoque cuantitativo, nivel correlacional, diseño descriptivo. Corresponde a una investigación de tipo aplicada, con un nivel descriptivo relevante. La muestra estuvo compuesta por 44 empresas en el análisis de la información, se emplearon el SPSS y Excel; en la verificación de la hipótesis se usó el Rho Spearman. Las técnicas e instrumentos utilizadas fueron la encuesta, revisión documental, cuestionario y fichas. El estudio concluye que se determinó la existencia de una correlación significativa y positiva de nivel moderado entre el planeamiento tributario y la gestión de riesgos. En contraste, se evidenció una relación inversa, negativa y moderada entre el planeamiento tributario y la identificación de costos y gastos. Asimismo, se comprobó que el planeamiento tributario tiene una incidencia significativa en la reducción de infracciones, observándose una relación inversa; es decir, a medida que se fortalece el nivel de planificación tributaria, las

infracciones y sanciones tienden a disminuir de manera considerable. Estos resultados reafirman la importancia del planeamiento tributario como herramienta para mejorar la gestión empresarial. En este sentido, la aplicación de una planificación tributaria adecuada y didáctica contribuirá de manera eficiente a optimizar la gestión de los riesgos que afrontan las empresas.

2.3.3. Antecedentes Locales

a) Hanco, (2024) en su tesis titulado “Planeamiento tributario para mejorar la gestión financiera de las empresas comercializadoras de cerámicos del Distrito de Wánchaq - Cusco, 2023” para optar el grado académico de Maestro en Tributación de la Universidad Nacional San Antonio Abad del Cusco, tuvo como objetivo determinar de qué manera el planeamiento tributario incide en la gestión financiera de las empresas comercializadoras de cerámicos del Distrito de Wánchaq - Cusco, 2023. Fue un estudio tipo básico o puro, alcance descriptivo explicativo. Se trabajó con una población y muestra de 30 empresas comercializadoras de cerámicos. Se concluyó que los propietarios no cuentan con un conocimiento completo sobre cómo llevar a cabo un planeamiento tributario adecuado. Asimismo, se determinó que una empresa puede alcanzar sus objetivos con mayor facilidad si cuenta con el acompañamiento de un especialista en planificación tributaria, ya que este profesional facilita el proceso, lo hace más accesible y garantiza una correcta gestión de los recursos para cubrir costos y generar beneficios. Por otro lado, se estableció que la gestión financiera constituye un proceso estratégico orientado a administrar los recursos económicos, con el fin de asegurar un desempeño eficiente en todas las áreas de la organización.

b) Auccapuri, (2024) en su tesis titulado “Influencia de la planificación tributaria en la reducción de riesgos tributarios en las micro y pequeñas empresas del distrito de

Ollantaytambo, periodo 2022” para optar el grado académico de Maestro en Tributación de la Universidad Nacional San Antonio Abad del Cusco, tuvo como objetivo determinar de qué manera influye la planificación tributaria en la reducción de riesgos tributarios en las micro y pequeñas empresas del distrito de Ollantaytambo, periodo 2022. Fue un estudio de tipo aplicada no experimental, con un enfoque cuantitativo de nivel explicativo, utilizando las técnicas de investigación, con la documentación, encuesta y la observación. Se trabajó con una población y muestra de 25 micro y pequeñas empresas del distrito de Ollantaytambo. Se concluyó que de acuerdo con los resultados obtenidos, a partir de la aplicación de las pruebas estadísticas Rho de Spearman, Chi-cuadrado de Pearson y la prueba exacta de Fisher, así como del análisis documental y de la información recopilada mediante los cuestionarios, procesada en el programa SPSS Statistics, versión 27, se concluye que la planificación tributaria presenta una influencia significativa en la reducción de los riesgos tributarios de las micro y pequeñas empresas del distrito de Ollantaytambo, alcanzando un nivel del 89 %, considerado como una correlación positiva. Este resultado evidencia que una adecuada planificación tributaria genera efectos favorables en la gestión de las empresas, tanto en el ámbito tributario como financiero, debido a que permite identificar oportunamente las posibles contingencias y obligaciones fiscales. De esta manera, se contribuye a prevenir errores, incumplimientos e infracciones de las normas tributarias, reduciendo la exposición a posibles sanciones. Asimismo, la planificación tributaria constituye una herramienta de utilidad no solo para las micro y pequeñas empresas, sino también para cualquier organización que busque fortalecer su gestión y disminuir los riesgos asociados al cumplimiento de sus obligaciones tributarias.

2.4. Hipótesis

2.4.1 Hipótesis general

El planeamiento tributario se relaciona significativamente con las contingencias tributarias en empresas comercializadoras de materiales de construcción Distrito de Wanchaq, periodo 2024.

2.4.2 Hipótesis Específicas

a) La reducción de la carga fiscal se relaciona significativamente las contingencias tributarias en empresas comercializadoras de materiales de construcción Distrito de Wanchaq, periodo 2024.

b) El cumplimiento de obligaciones tributarias se relaciona significativamente con las contingencias tributarias en empresas comercializadoras de materiales de construcción Distrito de Wanchaq, periodo 2024.

c) Los beneficios tributarios se relacionan significativamente con las contingencias tributarias en empresas comercializadoras de materiales de construcción Distrito de Wanchaq, periodo 2024.

2.5. Identificación de Variables e Indicadores

Variable Independiente

PLANEAMIENTO TRIBUTARIO

Variable Dependiente:

CONTINGENCIAS TRIBUTARIAS

2.6. Operacionalización de variables

Tabla 3
Operacionalización de variables

Variables	Definición conceptual	Definición operacional	Dimensiones	Indicadores
Planeamiento tributario	Se trata de una planificación estratégica que las empresas utilizan para disminuir sus impuestos de forma legal y ética, aprovechando al máximo los incentivos y beneficios permitidos por la ley tributaria, con el objetivo de reducir sus obligaciones fiscales y evitar posibles riesgos o sanciones en cada etapa del proceso (Riojas et al., 2023).	El planeamiento tributario será medido mediante un cuestionario aplicado a gerentes y contadores de las empresas comercializadoras de materiales de construcción del distrito de Wanchaq, considerando las prácticas de planificación tributaria implementadas en la empresa.	X1. Reducción de la carga fiscal	X1.1. Optimización en la determinación del IGV X1.2. Optimización en la determinación del I.R X1.3. Reconocimiento de gastos deducibles
			X2 Cumplimiento de obligaciones tributarias	X2.2. Conocimiento de las normas tributarias
			X3. Beneficios tributarios	X3.1. Crédito fiscal X3.2. Devoluciones tributarias
Contingencias tributarias	Las contingencias tributarias representan un riesgo constante para toda actividad económica desarrollada por una organización, originándose principalmente en el incumplimiento de las obligaciones fiscales o en una interpretación incorrecta de las normas del régimen tributario vigente (Carrasco & Erazo, 2021).	Las contingencias tributarias serán medidas mediante un cuestionario aplicado a gerentes y contadores de las empresas comercializadoras de materiales de construcción del distrito de Wanchaq, considerando el nivel de exposición a reparos, riesgos y sanciones tributarias.	Y.1 Reparos tributarios	Y.1.1. Adiciones Y.1.2. Deducciones
			Y.2 Riesgos tributarios	Y.2.1. Exógenos Y.2.2. Endógenos
			Y.3 Sanciones tributarias	Y.3.1. Multas Y.3.2. Intereses moratorios

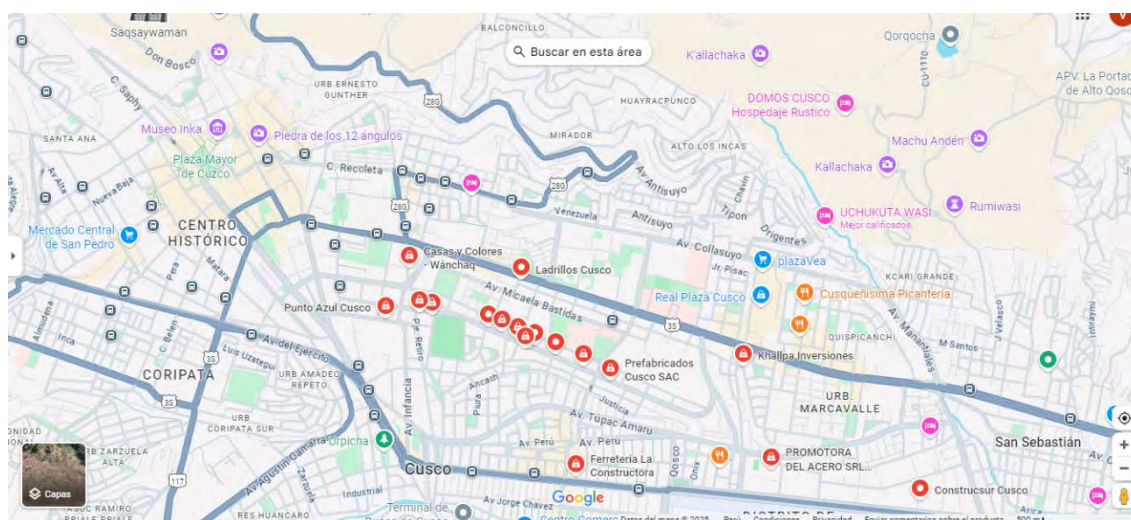
Nota: Elaboración propia

CAPÍTULO III: METODOLOGÍA

3.1. **Ámbito de estudio: localización política y geográfica**

El distrito de Wanchaq se encuentra en la provincia del Cusco, en el departamento del mismo nombre, al sur del Perú. Es uno de los ocho distritos que conforman esta provincia y está ubicado al este del centro histórico de la ciudad del Cusco. Limita al norte con la Avenida La Cultura, al este con el distrito de San Sebastián, al sur con el río Huatanay y al oeste con el mismo río y la Avenida Tullumayo. Este distrito constituye el centro histórico, político, comercial y turístico de la región, concentrando gran parte de la actividad económica y de servicios del departamento (INEI, 2018).

Figura 1
Mapa del Distrito de Wanchaq



Nota. Tomado de Google maps

En el distrito de Wanchaq, el comercio de materiales de construcción constituye una de las actividades más dinámicas del sector terciario, impulsada principalmente por micro y pequeñas empresas locales. Estas unidades de negocio desempeñan un papel esencial en la satisfacción de la demanda de materiales de construcción. En su mayoría, se trata de empresas familiares que combinan prácticas tradicionales de comercio con estrategias modernas de venta y atención al cliente. El presente trabajo de investigación

se centra en analizar la dinámica de estas empresas, su gestión tributaria y los factores que inciden en su desempeño económico dentro del contexto comercial del distrito de Wanchaq.

3.2. Tipo y Nivel de Investigación

3.2.1 Tipo de Investigación

Desde la perspectiva de su finalidad, esta investigación se clasifica como aplicada o práctica, ya que está orientada principalmente a la solución de problemas concretos. La generación de conocimiento teórico se considera un objetivo complementario y no prioritario (Landeau, 2007)

El presente trabajo de investigación, en este contexto, se sustentó únicamente en los conocimientos ya desarrollados por las ciencias sociales, y durante su desarrollo se tomaron como base las teorías existentes relacionadas con el planeamiento tributario y las contingencias tributarias.

3.2.2. Nivel de Investigación

La presente investigación se desarrolló a un nivel descriptivo y correlacional, además adoptará un enfoque cuantitativo.

Nivel Descriptivo

Según Hernández-Sampieri & Mendoza (2018) la investigación descriptiva tiene como objetivo identificar y detallar las propiedades, características y aspectos relevantes de un fenómeno determinado, así como observar tendencias dentro de un grupo o población.

Bajo esta perspectiva, la presente investigación se enmarcó en un alcance descriptivo, ya que se enfocó en describir las particularidades y el comportamiento de las variables de estudio, tales como el planeamiento tributario y las contingencias tributarias.

Nivel correlacional

El nivel correlacional tiene como propósito determinar el grado y la dirección de la relación existente entre dos o más variables, sin manipularlas. Para ello, emplea técnicas estadísticas que permiten establecer la intensidad de la asociación entre las variables de estudio, la cual puede ser positiva o negativa (Hernández-Sampieri & Mendoza, 2018).

En ese sentido, la presente investigación se desarrolló bajo un nivel correlacional, ya que buscó determinar la relación entre el planeamiento tributario y las contingencias tributarias en las empresas comercializadoras de materiales de construcción del distrito de Wanchaq durante el periodo 2024. Para ello, se utilizó el coeficiente de correlación de Spearman, por tratarse de variables medidas en escala ordinal y debido a que los datos no presentaron una distribución normal.

3.3. Unidad de Análisis

La unidad de análisis estuvo constituida por los gerentes y contadores de las empresas comercializadoras de materiales de construcción del distrito de Wanchaq, por ser los responsables de la planificación tributaria y del cumplimiento de las obligaciones fiscales de sus organizaciones.

3.4. Población de Estudio

La población se refiere al grupo de elementos que poseen características particulares que responden a los criterios establecidos por la investigación. Es esencial delimitar esta población teniendo en cuenta el contexto, la ubicación geográfica y el periodo temporal correspondiente (Hernández-Sampieri & Mendoza, 2018).

La población de estudio estuvo conformada por 741 empresas comercializadoras de materiales de construcción ubicadas en el distrito de Wanchaq, de acuerdo con la

información correspondiente al año 2024 del reporte "Contribuyentes registrados según distrito y actividad económica" de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (SUNAT, 2026).

3.5. Tamaño de Muestra

La muestra representa una fracción de la población total y resulta adecuada cuando incluye una cantidad suficiente de elementos que reflejen las mismas características del universo al que pertenece. Para asegurar esta representatividad, es posible utilizar fórmulas estadísticas, siempre que se trate de un muestreo probabilístico. Sin embargo, si los grupos ya se encuentran previamente establecidos, el muestreo corresponde a un enfoque no probabilístico (Hernández-Sampieri & Mendoza, 2018)

La muestra del presente estudio estuvo conformada por 20 empresas comercializadoras de materiales de construcción ubicadas en el distrito del Wanchaq, seleccionadas mediante un muestreo no probabilístico por conveniencia, considerando criterios de accesibilidad, formalidad y disposición a participar. Este tipo de muestreo permitió obtener información relevante y representativa del sector, sin requerir una selección aleatoria de los participantes.

3.6. Técnicas de Selección de Muestra

Un subgrupo de la población se considera parte de una muestra no probabilística cuando su selección no se basa en el azar, sino en criterios específicos relacionados con los objetivos y características del estudio. En este tipo de muestreo, la elección de las unidades no responde a fórmulas estadísticas ni a procedimientos automáticos, sino que depende del juicio y las decisiones del investigador o del equipo de investigación. Por lo tanto, la selección se realiza en función de aspectos contextuales, teóricos o prácticos que se consideran relevantes para el desarrollo del estudio (Hernández-Sampieri & Mendoza Torres, 2018).

3.6.1. Criterios de inclusión

- Empresas dedicadas a la comercialización de materiales de construcción dentro del distrito del Wanchaq.
- Empresas formalmente constituidas y registradas en la SUNAT.
- Empresas que desarrollen actividades comerciales activas durante el año 2024.
- Empresas que cuenten con un área contable o asesoría tributaria que permita obtener información sobre planeamiento y cumplimiento fiscal.
- Empresas cuyos representantes (gerente o contador) manifiesten disposición a participar en la investigación y brindar información veraz

3.6.2. Criterios de exclusión

- Empresas que no estén formalmente registradas ante la SUNAT o que operen en la informalidad.
- Empresas fuera del rubro de materiales de construcción.
- Empresas que no cuenten con información contable disponible o actualizada para el periodo de análisis.
- Empresas que rehúsen participar o no completen adecuadamente los instrumentos de recolección de datos.

3.7. Técnicas de Recolección de Información

3.7.1. Técnicas

Para Carrasco (2019), las normas y directrices que orientan el trabajo de los investigadores en cada fase del proceso científico se consideraron como un todo integrado. Respecto a las técnicas, estas fueron entendidas como recursos de carácter procedimental y estratégico que demandan un conocimiento previo sobre su función y

forma de aplicación. En consecuencia, la elección de las técnicas se presentó como una labor accesible para el investigador.

Se aplicaron encuestas dirigidas a un segmento específico de la población, con el objetivo de obtener información cuantitativa relevante para la investigación. Esta técnica permitió recopilar datos de manera sistemática, facilitando el análisis de las percepciones, opiniones y características de los participantes, así como la obtención de resultados que contribuyeron al cumplimiento de los objetivos del estudio.

3.7.2. Instrumentos de recolección de datos

Según lo expuesto por Hernández-Sampieri & Mendoza (2018) es una herramienta se entiende como un instrumento que permite obtener información que representa de manera auténtica el concepto o variable objeto de estudio.

Para la recolección de datos se utilizó como instrumento un cuestionario estructurado, conformado por un conjunto de preguntas estandarizadas orientadas a obtener información cuantitativa. Siendo aplicado a los contadores de las empresas, por ser los responsables de la gestión tributaria y contar con el conocimiento necesario sobre las variables de estudio. Este instrumento permitió recopilar información de manera uniforme y objetiva, facilitando el análisis de las variables investigadas y la obtención de datos confiables para el cumplimiento de los objetivos de la investigación.

3.8. Técnicas de análisis e interpretación de la información

La estadística inferencial permite responder a hipótesis o interrogantes sobre grandes poblaciones a partir del análisis de datos obtenidos de muestras representativas. En este estudio, los cuestionarios constituyen un instrumento formal diseñado para recopilar información de manera estructurada, lo que garantiza la uniformidad y estandarización de los datos obtenidos. Se aplicó un procesamiento estadístico básico con

el fin de cuantificar las frecuencias y porcentajes de las respuestas. Además, se utilizarán estadígrafos y representaciones gráficas que faciliten la visualización y comparación de los resultados procesados. Para ello, se empleó el software Microsoft Excel como herramienta de análisis (Hernández-Sampieri & Mendoza Torres, 2018).

3.9. Técnicas para demostrar la verdad o falsedad de las hipótesis planteadas

Posteriormente, los datos depurados se analizaron en el programa SPSS versión 26, utilizando estadísticas descriptivas para resumir la información y pruebas inferenciales para evaluar las hipótesis planteadas. La hipótesis nula se verificó mediante intervalos de confianza, comparando la media muestral con el error estándar para determinar el nivel de confianza en los resultados. Dado que los datos recolectados provinieron de un muestreo no probabilístico y no necesariamente presentaron una distribución normal, se aplicó la prueba no paramétrica de Rho de Spearman, la cual permitió determinar el grado de correlación existente entre dos variables ordinales o de tipo continuo. La elección final de las pruebas estadísticas dependió de la naturaleza de las variables y de las preguntas de investigación establecidas en el estudio (Hernández-Sampieri & Mendoza Torres, 2018).

CAPÍTULO IV: RESULTADOS Y DISCUSIÓN

4.1. Procesamiento, análisis, interpretación y discusión de resultados.

4.1.1. Prueba de confiabilidad de las variables

Estadística de fiabilidad – Planeamiento tributario y contingencias tributarias

Tabla 4

Rangos del Alfa de Cronbach

Alfa de Cronbach	Consistencia Interna
$\alpha > 0,9$	Excelente
$0,8 < \alpha < 0,9$	Buena
$0,7 < \alpha < 0,8$	Aceptable
$0,6 < \alpha < 0,7$	Cuestionable
$0,5 < \alpha < 0,6$	Pobre
$\alpha < 0,5$	Inaceptable

Nota: La tabla representa Rangos del Alfa de Cronbach

Tabla 5

Estadística de fiabilidad – Planeamiento Tributario

Alfa de Cronbach	Alfa de Cronbach basada en elementos estandarizados	N de elementos
,970	,975	10

Nota: La tabla representa la estadística de fiabilidad del Planeamiento Tributario

De acuerdo con Hernández-Sampieri & Mendoza Torres (2018), la confiabilidad de un instrumento de medición se refiere al grado de consistencia y estabilidad que presenta al evaluar una determinada variable. En el presente estudio, el análisis estadístico de confiabilidad aplicado a la variable “Planeamiento tributario” arrojó un coeficiente Alfa de Cronbach de 0.970 y un alfa basada en elementos estandarizados de 0.975, considerando un total de 10 ítems en el instrumento de medición.

Estos resultados reflejan una muy alta fiabilidad interna, dado que los coeficientes se aproximan a la unidad, lo que evidencia una fuerte coherencia entre los ítems que integran la variable. En consecuencia, se concluye que el cuestionario empleado es altamente confiable para medir el nivel de planeamiento tributario en las empresas comercializadoras de materiales de construcción del distrito del Wanchaq.

Tabla 6*Estadística de fiabilidad – Contingencias tributarias*

Alfa de Cronbach	Alfa de Cronbach basada en elementos estandarizados	N de elementos
,959	,959	10

Nota: La tabla representa la estadística de fiabilidad de Rentabilidad.

En el presente estudio, el análisis estadístico de confiabilidad aplicado a la variable “Contingencias tributarias” arrojó un coeficiente Alfa de Cronbach de 0.959 y un alfa basado en elementos estandarizados de 0.959, considerando un total de 10 ítems en el instrumento.

Estos valores evidencian una muy alta consistencia interna entre los ítems que conforman la variable, lo cual garantiza la fiabilidad y validez de los datos obtenidos. Por tanto, se concluye que el cuestionario empleado resulta pertinente y confiable para medir las contingencias tributarias en las empresas comercializadoras de materiales de construcción.

4.1.2. Encuesta realizada de acuerdo a las variables

4.1.2.1. Variable: Planeamiento Tributario

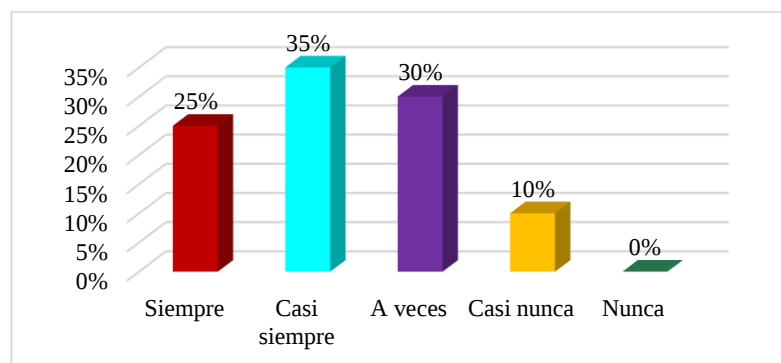
Dimensión: Reducción de la carga fiscal

Ítem 1: ¿La empresa realiza un análisis previo de las operaciones para reducir el impuesto a pagar?

Tabla 7*Optimización en la determinación del IGV*

Escala Likert	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje Valido	Porcentaje Acumulado
Siempre	5	25%	25%	25%
Casi siempre	7	35%	35%	60%
Valido A veces	6	30%	30%	90%
Casi nunca	2	10%	10%	100%
Nunca	0	0%	0%	100%

Total	20	100%	100%
Nota: La tabla muestra la optimización en la determinación del IGV			

Figura 2*Optimización en la determinación del IGV*

Nota: La figura muestra la optimización en la determinación del IGV

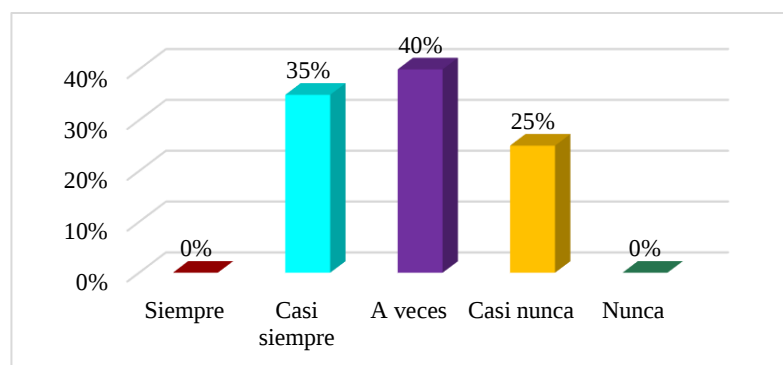
Como se observa en la Tabla N.º 8 y la Figura N.º 2, el 35% de los encuestados indicó que casi siempre la empresa realiza un análisis previo de las operaciones para reducir el impuesto a pagar, mientras que el 25% señaló que siempre lo hace. Asimismo, el 30% manifestó que esta práctica se realiza solo a veces, el 10% respondió que casi nunca y ningún encuestado indicó que nunca se efectúe dicho análisis. Estos resultados evidencian que el 60% de las empresas realiza con frecuencia (siempre o casi siempre) un análisis previo de sus operaciones, lo que refleja una tendencia favorable hacia la aplicación del planeamiento tributario. Sin embargo, el 40% restante, conformado por quienes respondieron "a veces" (30%) y "casi nunca" (10%), muestra que esta práctica aún no se aplica de manera constante en todas las empresas, lo que podría limitar la identificación de oportunidades de optimización tributaria y aumentar el riesgo de contingencias fiscales. En ese sentido, fortalecer el análisis previo de las operaciones contribuiría a una gestión tributaria más eficiente y al adecuado cumplimiento de las obligaciones fiscales.

Item 2: ¿Se realiza un planeamiento anual para prever el monto de tributos a pagar?

Tabla 8*Optimización en la determinación del IR*

	Escala Likert	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje Valido	Porcentaje Acumulado
Valido	Siempre	0	0%	0%	0%
	Casi siempre	7	35%	35%	35%
	A veces	8	40%	40%	75%
	Casi nunca	5	25%	25%	100%
	Nunca	0	0%	0%	100%
	Total	20	100%	100%	

Nota: La tabla muestra la optimización en la determinación del IR

Figura 3*Optimización en la determinación del IR*

Nota: La figura muestra la optimización en la determinación del IR

La tabla muestra que el 40% de los encuestados respondió “a veces” y el 35% “casi siempre” respecto a si se realiza un planeamiento anual para prever el monto del Impuesto a la Renta (IR); un 25% respondió “casi nunca”. Estos resultados indican que, aunque una mayoría relativa incorpora alguna planificación anual, existe una práctica irregular y no sistemática del planeamiento del IR en muchas empresas; esto sugiere oportunidades de mejora en la programación tributaria anual para evitar estimaciones imprecisas y contingencias futuras. En ese sentido, fortalecer una cultura de planeamiento tributario continuo no solo mejora la eficiencia fiscal, sino que también transmite confianza, orden y responsabilidad empresarial, valores que consolidan la permanencia de las organizaciones en el mercado local.

Ítem 3: ¿La empresa evalúa periódicamente sus estrategias tributarias para evitar pagos innecesarios?

Tabla 9

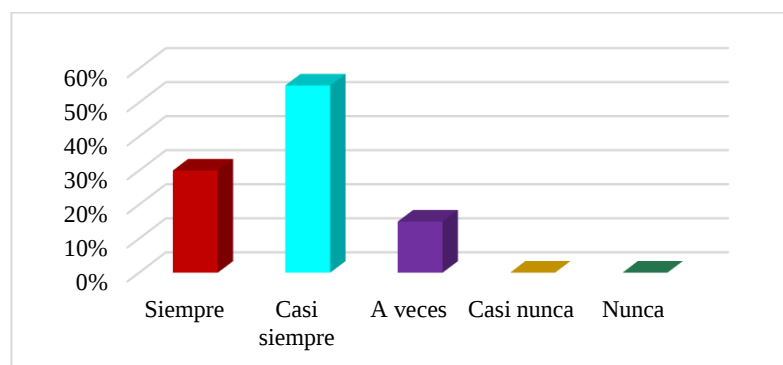
Reconocimiento de gastos deducibles

	Escala Likert	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje Valido	Porcentaje Acumulado
Valido	Siempre	6	30%	30%	30%
	Casi siempre	11	55%	55%	85%
	A veces	3	15%	15%	100%
	Casi nunca	0	0%	0%	100%
	Nunca	0	0%	0%	100%
	Total	20	100%	100%	

Nota: La tabla muestra el reconocimiento de gastos deducibles

Figura 4

Reconocimiento de gastos deducibles



Nota: La tabla muestra el reconocimiento de gastos deducibles

Como se observa en la tabla N.º 10 y figura N.º 4, el 55% de los encuestados manifestó estar casi siempre de acuerdo en que su empresa evalúa periódicamente las estrategias tributarias para evitar pagos innecesarios, mientras que un 30% señaló que lo hace siempre y el 15% indicó que a veces. Estos resultados evidencian que la mayoría de las empresas comercializadoras de materiales de construcción del distrito de Wanchaq realiza evaluaciones constantes de su situación tributaria, lo que demuestra interés por manejar adecuadamente sus obligaciones y no asumir gastos que puedan afectar su rentabilidad. En la práctica, este comportamiento muestra una actitud más consciente y

planificada. Sin embargo, el grupo que solo evalúa sus estrategias “a veces” revela que todavía hay negocios que actúan de forma reactiva, es decir, revisan su carga fiscal solo cuando se aproxima una fiscalización o el cierre del ejercicio contable. Según Sánchez (2020), una evaluación tributaria constante permite identificar oportunidades de ahorro fiscal y minimizar errores que luego se traducen en reparos o sanciones.

Ítem 4: ¿Se utilizan mecanismos legales para disminuir la carga fiscal, como gastos deducibles permitidos?

Tabla 10

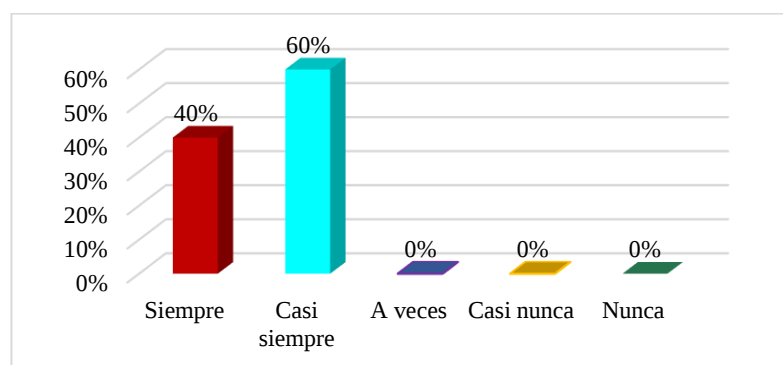
Reconocimiento de gastos deducibles

	Escala Likert	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje Valido	Porcentaje Acumulado
Valido	Siempre	8	40%	40%	40%
	Casi siempre	12	60%	60%	100%
	A veces	0	0%	0%	100%
	Casi nunca	0	0%	0%	100%
	Nunca	0	0%	0%	100%
	Total	20	100%	100%	

Nota: La tabla muestra el reconocimiento de gastos deducibles

Figura 5

Reconocimiento de gastos deducibles



Nota: La figura muestra el reconocimiento de gastos deducibles

Como se muestra en la tabla N.º 11 y figura N.º 5, el 60% de los encuestados indicó que casi siempre su empresa utiliza mecanismos legales para disminuir la carga fiscal, mientras que un 40% manifestó que lo hace siempre. Estos resultados reflejan que

la totalidad de las empresas encuestadas recurre a medios legales para optimizar su situación tributaria, lo que demuestra una gestión responsable y consciente del marco normativo vigente. Esta tendencia evidencia que las empresas del distrito de Wanchaq están priorizando la formalidad y la correcta aplicación de las normas tributarias, entendiendo que un manejo transparente no solo evita sanciones, sino que también fortalece su reputación ante la SUNAT y otros organismos. En ese sentido, las estrategias de reducción de carga tributaria, como la deducción de gastos permitidos, el uso adecuado de comprobantes o la aplicación de beneficios tributarios, son señales de una gestión contable eficiente.

Dimensión: Cumplimiento de obligaciones tributarias

Ítem 5: ¿Se actualiza constantemente sobre cambios en las leyes tributarias?

Tabla 11

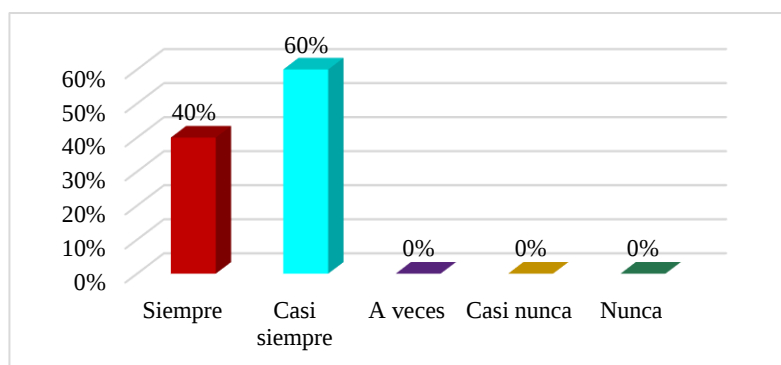
Conocimiento de las normas tributarias

	Escala Likert	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje Valido	Porcentaje Acumulado
Valido	Siempre	8	40%	40%	40%
	Casi siempre	12	60%	60%	100%
	A veces	0	0%	0%	100%
	Casi nunca	0	0%	0%	100%
	Nunca	0	0%	0%	100%
	Total	20	100%	100%	

Nota: La tabla muestra el conocimiento de las normas tributarias

Figura 6

Conocimiento de las normas tributarias



Nota: La tabla muestra el conocimiento de las normas tributarias

Como se evidencia en la tabla N.º 12 y figura N.º 6, el 60% de los encuestados manifestó que casi siempre su empresa se mantiene actualizada respecto a los cambios en las leyes tributarias, mientras que el 40% indicó que lo hace siempre. Este resultado demuestra un alto nivel de compromiso con el cumplimiento normativo, ya que la totalidad de las empresas encuestadas realiza algún tipo de seguimiento a las modificaciones legales que podrían afectar su gestión contable o fiscal.

Esta práctica refleja una actitud proactiva y responsable frente a las obligaciones tributarias, lo cual resulta esencial en un contexto como el peruano, donde las normas suelen modificarse con frecuencia. Mantenerse informado permite a las empresas adaptar sus procedimientos contables a tiempo, prevenir errores en las declaraciones y evitar posibles sanciones.

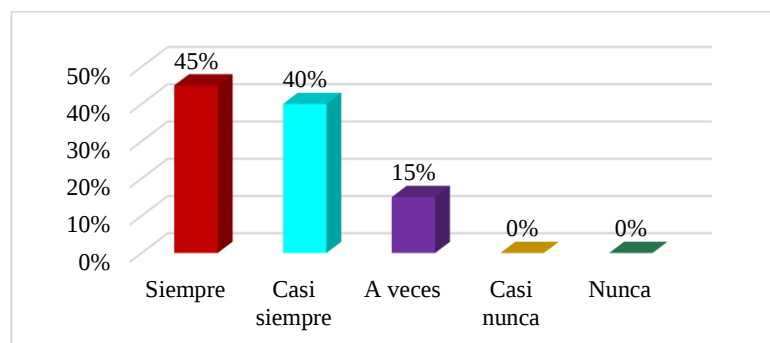
Ítem 6: ¿Se lleva un registro y control adecuado de las obligaciones tributarias?

Tabla 12

Conocimiento de las normas tributarias

	Escala Likert	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje Valido	Porcentaje Acumulado
Valido	Siempre	9	45%	45%	45%
	Casi siempre	8	40%	40%	85%
	A veces	3	15%	15%	100%
	Casi nunca	0	0%	0%	100%
	Nunca	0	0%	0%	100%
	Total	20	100%	100%	

Nota: La tabla muestra el control de las obligaciones tributarias

Figura 7*Conocimiento de las normas tributarias*

Nota: La figura muestra el control de las obligaciones tributarias

Los resultados que se aprecian en la tabla N.º 13 y figura N.º 7 muestran que el 45% de los encuestados manifestó que siempre lleva un registro y control adecuado de las obligaciones tributarias, el 40% indicó que lo hace casi siempre, y el 15% señaló que solo a veces realiza este control. Estos datos evidencian que la mayoría de las empresas comercializadoras de materiales de construcción del distrito de Wanchaq mantiene una gestión ordenada de sus tributos, reflejando disciplina y cumplimiento en el manejo de sus responsabilidades tributarias.

Sin embargo, el grupo que respondió “a veces” revela que aún existen empresas que presentan debilidades en sus procesos contables, lo cual puede generar errores en las declaraciones o demoras en el pago de impuestos. Es importante fortalecer la cultura de registro oportuno no solo garantiza el cumplimiento normativo, sino que también mejora la imagen institucional y la confianza frente a los organismos supervisores, factores que influyen directamente en la estabilidad y reputación empresarial.

Ítem 7: ¿La empresa presenta sus declaraciones dentro de los plazos establecidos por la SUNAT?

Tabla 13*Conocimiento de las normas tributarias*

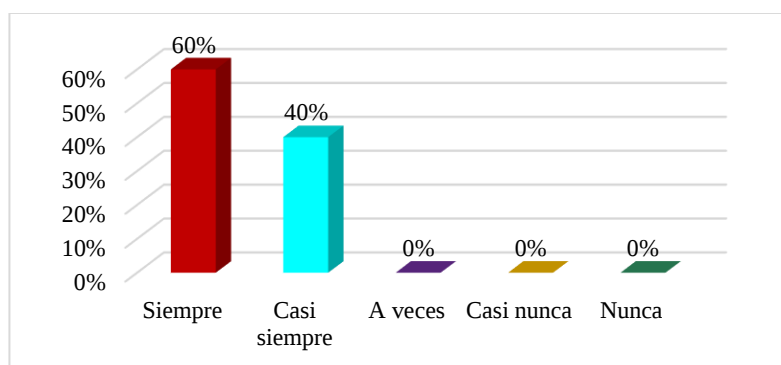
Escala Likert	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje Valido	Porcentaje Acumulado
---------------	------------	------------	-------------------	----------------------

	Siempre	12	60%	60%	60%
	Casi siempre	8	40%	40%	100%
Valido	A veces	0	0%	0%	100%
	Casi nunca	0	0%	0%	100%
	Nunca	0	0%	0%	100%
	Total	20	100%	100%	

Nota: La tabla muestra las declaraciones dentro de los plazos establecidos

Figura 8

Conocimiento de las normas tributarias



Nota: La figura muestra las declaraciones dentro de los plazos establecidos

Como se muestra en la tabla N.º 14 y figura N.º 8, el 60% de los encuestados indicó que siempre presentan sus declaraciones dentro del plazo establecido por la SUNAT, mientras que el 40% respondió que lo hacen casi siempre. Este resultado evidencia un alto nivel de cumplimiento tributario por parte de las empresas comercializadoras de materiales de construcción del distrito de Wanchaq, reflejando responsabilidad y compromiso con la legalidad fiscal. El cumplimiento puntual de las obligaciones demuestra una cultura tributaria consolidada, las empresas que respetan los plazos de declaración no solo previenen multas e intereses, sino que también fortalecen su sostenibilidad financiera. En ese sentido, estas prácticas reafirman el esfuerzo del empresariado cusqueño por actuar con transparencia y orden.

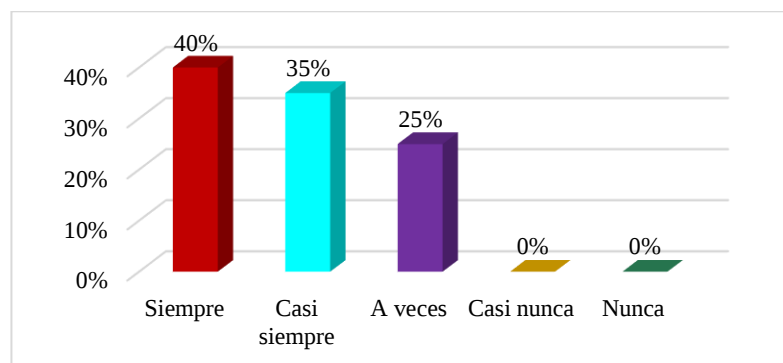
Dimensión: Beneficios tributarios

Ítem 8: ¿Se identifican oportunidades para acceder a beneficios tributarios?

Tabla 14*Crédito fiscal*

	Escala Likert	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje Valido	Porcentaje Acumulado
Valido	Siempre	8	40%	40%	40%
	Casi siempre	7	35%	35%	75%
	A veces	5	25%	25%	100%
	Casi nunca	0	0%	0%	100%
	Nunca	0	0%	0%	100%
	Total	20	100%	100%	

Nota: La tabla muestra el Crédito fiscal

Figura 9*Crédito fiscal*

Nota: La figura muestra el Crédito fiscal

Como se aprecia en la tabla N.º 15 y figura N.º 9, el 40% de los encuestados manifestó que siempre su empresa identifica oportunidades para acceder a beneficios tributarios, el 35% señaló que lo hace casi siempre, y el 25% indicó que solo a veces. Estos resultados evidencian una tendencia favorable hacia el aprovechamiento del crédito fiscal, aunque todavía existen empresas que no lo gestionan de manera adecuada, el uso adecuado del crédito fiscal permite optimizar los flujos de efectivo y reducir la carga impositiva sin infringir la ley. Por lo tanto, fortalecer la capacitación tributaria contribuiría a que las empresas locales gestionen de forma más eficiente sus recursos y mantengan su competitividad en el mercado.

Ítem 9: ¿Se gestionan devoluciones tributarias ante la SUNAT cuando corresponde?

Tabla 15

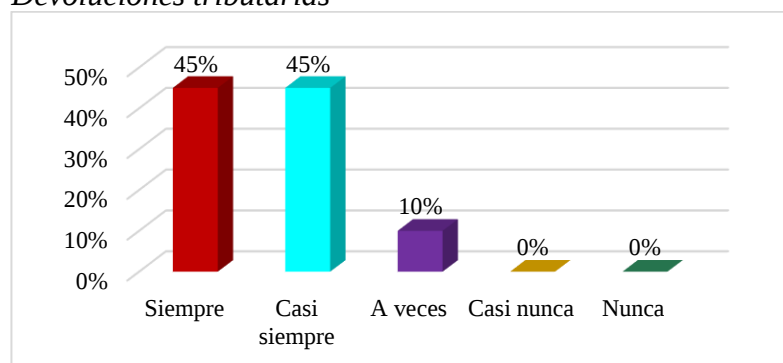
Devoluciones tributarias

	Escala Likert	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje Valido	Porcentaje Acumulado
Valido	Siempre	9	45%	45%	45%
	Casi siempre	9	45%	45%	90%
	A veces	2	10%	10%	100%
	Casi nunca	0	0%	0%	100%
	Nunca	0	0%	0%	100%
	Total	20	100%	100%	

Nota: La tabla muestra las devoluciones tributarias

Figura 10

Devoluciones tributarias



Nota: La figura muestra las devoluciones tributarias

Como se evidencia en la tabla N.º 16 y figura N.º 10, el 45% de los encuestados indicó que siempre gestionan devoluciones tributarias cuando corresponde, otro 45% respondió que lo hace casi siempre, y el 10% manifestó que solo a veces. Este resultado revela que la mayoría de las empresas tiene conocimiento sobre sus derechos frente a la administración tributaria y realiza las gestiones para recuperar saldos a favor. La gestión de devoluciones refleja una buena práctica contable, ya que permite recuperar recursos económicos retenidos en exceso o no compensados. Sin embargo, el porcentaje minoritario que no solicita devoluciones podría estar desaprovechando capital operativo, sea por desconocimiento de los procedimientos o por falta de asesoramiento tributario.

Ítem 10: ¿Existe un control adecuado del uso del crédito fiscal?

Tabla 16

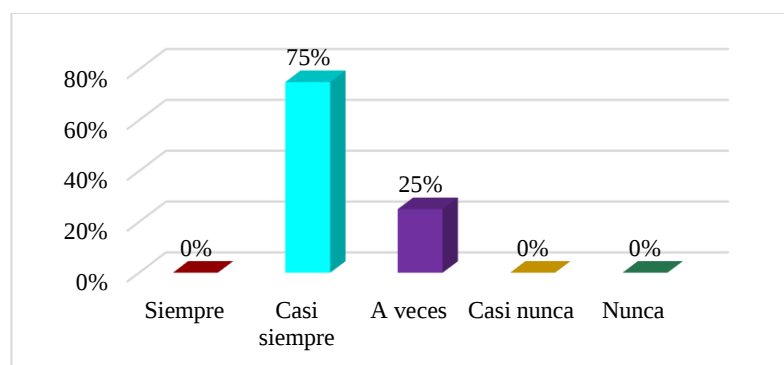
Crédito fiscal

	Escala Likert	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje Valido	Porcentaje Acumulado
Valido	Siempre	0	0%	0%	0%
	Casi siempre	15	75%	75%	75%
	A veces	5	25%	25%	100%
	Casi nunca	0	0%	0%	100%
	Nunca	0	0%	0%	100%
	Total	20	100%	100%	

Nota: La tabla muestra el crédito fiscal

Figura 11

Crédito fiscal



Nota: La figura muestra el crédito fiscal

Los resultados presentados en la tabla N.º 17 y figura N.º 11 muestran que el 75% de los encuestados indicó que casi siempre controlan adecuadamente el uso del crédito fiscal, mientras que el 25% respondió que solo lo hace a veces. Esto revela que la mayoría realiza cierto seguimiento, aunque no de manera totalmente sistematizada.

En la práctica contable, el control del crédito fiscal implica verificar que los comprobantes estén correctamente emitidos, contabilizados y sustentados en operaciones reales. Un manejo responsable de este crédito permite evitar reparos y garantiza que los montos descontados del IGV cumplan con los requisitos de la Ley del Impuesto General a las Ventas. Fortalecer este control interno es clave para mantener una gestión tributaria transparente y confiable.

4.1.2.2. Variable: Contingencias Tributarias

Dimensión: Reparos tributarios

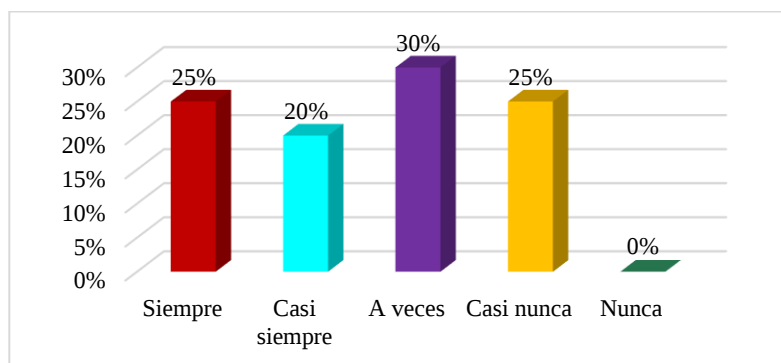
Ítem 1: ¿Se realiza una revisión previa para evitar reparos por adiciones o deducciones incorrectas?

Tabla 17

Adiciones

	Escala Likert	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje Valido	Porcentaje Acumulado
Valido	Siempre	5	25%	25%	25%
	Casi siempre	4	20%	20%	45%
	A veces	6	30%	30%	75%
	Casi nunca	5	25%	25%	100%
	Nunca	0	0%	0%	100%
	Total	20	100%	100%	

Nota: La tabla muestra las adiciones

Figura 12*Adiciones*

Nota: La figura muestra las adiciones

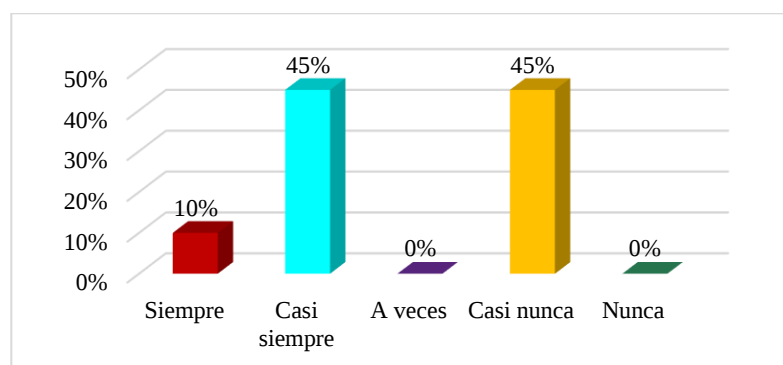
Como se observa en la tabla N.º 18 y figura N.º 12, el 30% de los encuestados señaló que a veces revisan sus registros antes de declarar, el 25% indicó que lo hace siempre, el 20% que casi siempre, y otro 25% que casi nunca realiza dicha revisión. Estos resultados muestran que no todas las empresas realizan un control exhaustivo antes de presentar sus declaraciones juradas. La revisión de adiciones y deducciones es esencial para evitar reparos tributarios en fiscalizaciones. En la práctica, muchas observaciones de SUNAT se originan por no validar adecuadamente los gastos deducibles o por incluir conceptos no permitidos. Implementar una revisión contable previa permitiría detectar errores a tiempo, evitando multas, intereses o ajustes posteriores. Este hábito debe consolidarse como parte del cierre mensual contable de toda empresa formal.

Ítem 2: ¿La empresa ha tenido reparos por deducciones que no fueron aceptadas por SUNAT?

Tabla 18*Deducciones*

	Escala Likert	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje Valido	Porcentaje Acumulado
Valido	Siempre	2	10%	10%	10%
	Casi siempre	9	45%	45%	55%
	A veces	0	0%	0%	55%
	Casi nunca	9	45%	45%	100%
	Nunca	0	0%	0%	100%
	Total	20	100%	100%	

Nota: La tabla muestra las deducciones

Figura 13*Deducciones*

Nota: La figura muestra las deducciones

Como se muestra en la tabla N.º 19 y figura N.º 13, el 45% de los encuestados manifestó que casi siempre ha tenido reparos por deducciones no aceptadas, el 10% indicó que siempre, y el 45% restante señaló que casi nunca. Este resultado revela que una parte significativa de las empresas todavía enfrenta reparos relacionados con la deducibilidad de los gastos. Los reparos más comunes se deben a gastos sin comprobantes válidos, facturas emitidas fuera del plazo o documentos que no cumplen con los requisitos del Reglamento del IGV e Impuesto a la Renta. Estos errores pueden corregirse fortaleciendo la documentación de respaldo y capacitando al personal contable en la normativa vigente. Un manejo más riguroso de los registros contables evitaría la pérdida de gastos deducibles y, por tanto, de rentabilidad neta.

Ítem 3: ¿Se solicita asesoría profesional para evitar reparos tributarios?

Tabla 19

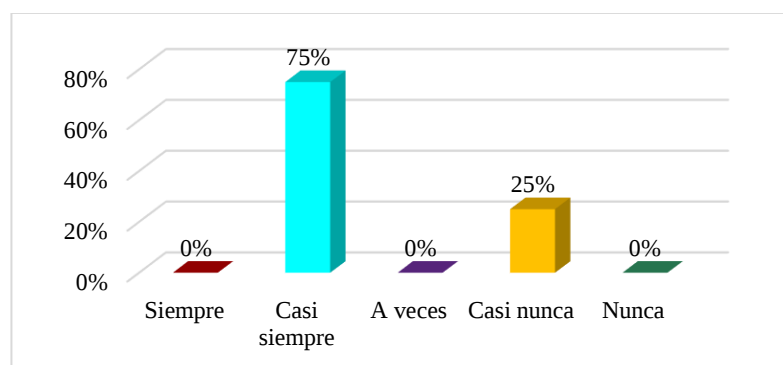
Reparos tributarios

	Escala Likert	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje Valido	Porcentaje Acumulado
Valido	Siempre	0	0%	0%	0%
	Casi siempre	15	75%	75%	75%
	A veces	0	0%	0%	75%
	Casi nunca	5	25%	25%	100%
	Nunca	0	0%	0%	100%
	Total	20	100%	100%	

Nota: La tabla muestra los reparos tributarios

Figura 14

Reparos tributarios



Nota: La tabla muestra los reparos tributarios

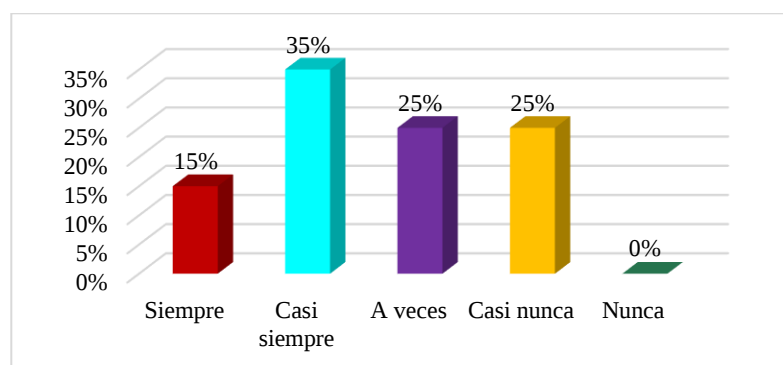
Los datos presentados en la tabla N.º 20 y figura N.º 14 reflejan que el 75% de las empresas indicó que casi siempre solicita asesoría profesional para evitar reparos tributarios, mientras que el 25% señaló que casi nunca lo hace. Este resultado demuestra que la mayoría reconoce el valor de contar con apoyo contable o tributario especializado. Contar con un contador o asesor tributario externo ayuda a garantizar que las declaraciones se presenten correctamente y que los gastos o ingresos sean contabilizados conforme a las normas de la SUNAT. Además, la asesoría permite mantener los libros contables al día y enfrentar con mayor seguridad eventuales revisiones o fiscalizaciones.

Ítem 4: ¿Los reparos tributarios por errores en las adiciones o deducciones de los gastos son frecuentes?

Tabla 20*Adiciones y deducciones*

	Escala Likert	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje Valido	Porcentaje Acumulado
Valido	Siempre	3	15%	15%	15%
	Casi siempre	7	35%	35%	50%
	A veces	5	25%	25%	75%
	Casi nunca	5	25%	25%	100%
	Nunca	0	0%	0%	100%
	Total	20	100%	100%	

Nota: La tabla muestra las adiciones y deducciones

Figura 15*Adiciones y deducciones*

Nota: La figura muestra las adiciones y deducciones

Como se aprecia en la tabla N.º 21 y figura N.º 15, el 35% de los encuestados manifestó que casi siempre se presentan reparos tributarios, el 25% indicó que esto ocurre a veces, otro 25% señaló que casi nunca, y el 15% respondió que siempre. Estos resultados muestran que los reparos aún son un problema frecuente dentro de varias empresas. La existencia de reparos refleja falencias en el control contable, la revisión documental o la interpretación de las normas tributarias. En el ámbito peruano, los reparos suelen derivarse de gastos sin sustento, diferencias entre libros contables y declaraciones, o errores en la determinación del IGV y del IR.

Dimensión: Riesgos tributarios

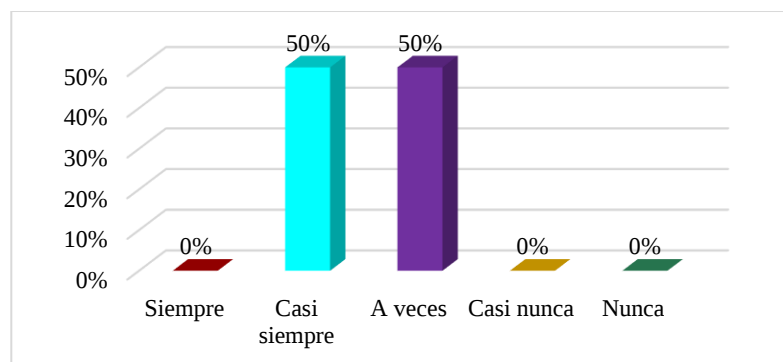
Ítem 5: ¿Se identifican errores internos que pueden causar problemas con SUNAT?

Tabla 21
Riesgos exógenos

	Escala Likert	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje Valido	Porcentaje Acumulado
Valido	Siempre	0	0%	0%	0%
	Casi siempre	10	50%	50%	50%
	A veces	10	50%	50%	100%
	Casi nunca	0	0%	0%	100%
	Nunca	0	0%	0%	100%
	Total	20	100%	100%	

Nota: La tabla muestra los riesgos exógenos

Figura 16
Riesgos exógenos



Nota: La figura muestra los riesgos exógenos

Como se evidencia en la Tabla N.º 22 y la Figura N.º 16, el 50% de los encuestados manifestó que casi siempre su empresa identifica los errores internos que pueden causar problemas con la SUNAT, mientras que el 50% indicó que lo hace solo a veces. Asimismo, ningún encuestado respondió las alternativas "siempre", "casi nunca" o "nunca". Estos resultados evidencian que las empresas muestran una frecuencia moderada en la identificación de errores internos relacionados con el cumplimiento tributario. Si bien la mitad de las empresas realiza esta actividad con regularidad, la otra mitad únicamente la lleva a cabo de manera ocasional, lo que podría incrementar el riesgo

de cometer errores en la determinación y declaración de sus obligaciones tributarias. En ese sentido, resulta conveniente fortalecer los mecanismos de control interno y la revisión periódica de los procesos contables y tributarios, con la finalidad de prevenir contingencias frente a la SUNAT y mejorar la gestión de los riesgos tributarios.

Ítem 6: ¿La empresa cuenta con mecanismos para mitigar riesgos tributarios internos?

Tabla 22

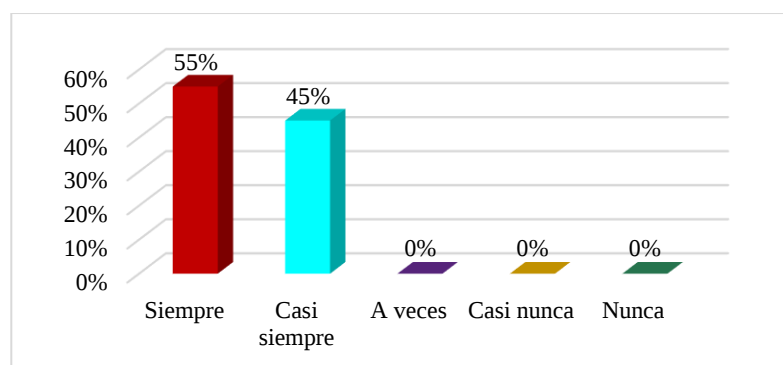
Riesgos endógenos

	Escala Likert	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje Valido	Porcentaje Acumulado
Valido	Siempre	11	55%	55%	55%
	Casi siempre	9	45%	45%	100%
	A veces	0	0%	0%	100%
	Casi nunca	0	0%	0%	100%
	Nunca	0	0%	0%	100%
	Total	20	100%	100%	

Nota: La tabla muestra los riesgos endógenos

Figura 17

Riesgos endógenos



Nota: La tabla muestra los riesgos endógenos

Como se aprecia en la Tabla N.º 23 y la Figura N.º 17, el 55% de los encuestados manifestó que siempre su empresa cuenta con mecanismos para mitigar riesgos tributarios internos, mientras que el 45% indicó que casi siempre dispone de dichos mecanismos. Asimismo, ningún encuestado respondió las alternativas "a veces", "casi nunca" o

"nunca". Estos resultados evidencian que la totalidad de las empresas encuestadas implementa, con alta frecuencia, mecanismos orientados a prevenir y controlar los riesgos tributarios internos. Esto refleja una adecuada gestión del control tributario, mediante la aplicación de procedimientos de supervisión, revisión y cumplimiento de las obligaciones fiscales, lo que contribuye a disminuir la probabilidad de errores, omisiones o contingencias frente a la SUNAT. En ese sentido, la implementación permanente de estos mecanismos fortalece el planeamiento tributario y favorece una gestión empresarial más eficiente y segura.

Ítem 7: ¿Se tiene conocimiento del nivel de exposición al riesgo tributario?

Tabla 23

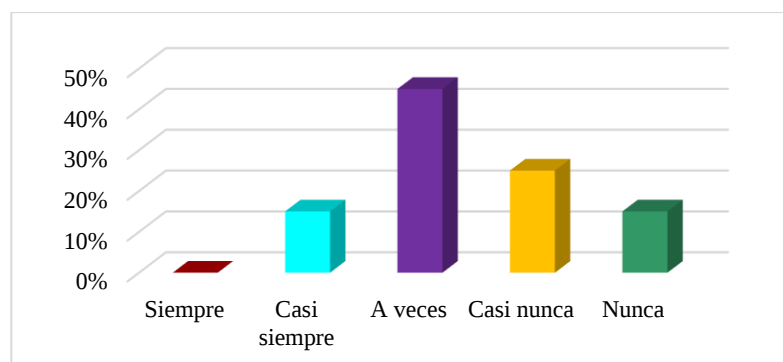
Riesgos tributarios

	Escala Likert	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje Valido	Porcentaje Acumulado
Valido	Siempre	0	0%	0%	0%
	Casi siempre	3	15%	15%	15%
	A veces	9	45%	45%	60%
	Casi nunca	5	25%	25%	85%
	Nunca	3	15%	15%	100%
	Total	20	100%	100%	

Nota: La tabla muestra los riesgos tributarios

Figura 18

Riesgos tributarios



Nota: La tabla muestra los riesgos tributarios

Como se muestra en la tabla N.º 24 y figura N.º 18, el 45% de los encuestados indicó que a veces su empresa ha estado expuesta a sanciones por no actualizarse con las normas tributarias, el 35% señaló que esto ocurre casi nunca, el 15% respondió que casi siempre, y el 5% manifestó que siempre. Este resultado refleja que, si bien la mayoría de las empresas evita sanciones, aún existe un grupo que no se actualiza oportunamente frente a los cambios normativos.

En el Perú, la SUNAT publica modificaciones constantes en resoluciones, regímenes y formatos electrónicos; no seguir estas actualizaciones puede generar multas por omisiones o errores de forma. Por ello, mantener una cultura de capacitación continua y revisión de normativa permite a las empresas reducir riesgos y responder con mayor agilidad ante los cambios regulatorios.

Dimensión: Sanciones tributarias

Ítem 8: ¿La empresa ha sido sancionada con multas por incumplimiento de obligaciones tributarias?

Tabla 24

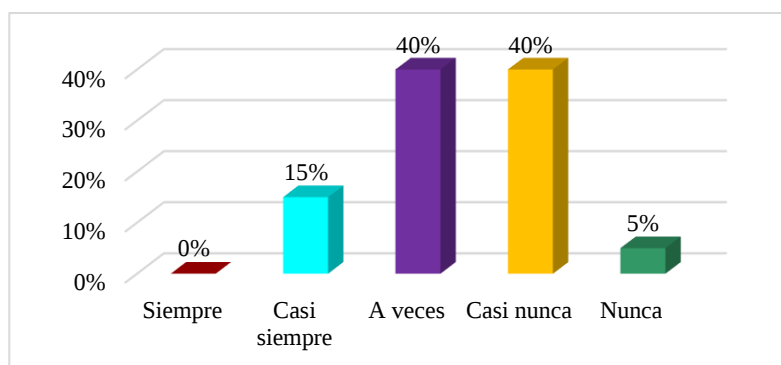
Multas

Escala Likert	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje Valido	Porcentaje Acumulado
Siempre	0	0%	0%	0%
Casi siempre	3	15%	15%	15%
A veces	8	40%	40%	55%
Casi nunca	8	40%	40%	95%
Nunca	1	5%	5%	100%
Total	20	100%	100%	

Nota: La tabla muestra las multas

Figura 19

Multas



Nota: La figura muestra las multas

Como se evidencia en la tabla N.º 25 y figura N.º 19, el 40% de los encuestados manifestó que su empresa ha sido sancionada con multas a veces, el 35% indicó que esto ocurre casi nunca, el 15% respondió que casi siempre, y el 10% señaló que siempre. Estos resultados muestran que, si bien la mayoría de las empresas evita incurrir en sanciones, todavía existe un grupo que recibe multas con cierta frecuencia debido a incumplimientos tributarios. Las multas impuestas por la SUNAT suelen originarse por declaraciones presentadas fuera de plazo, errores en la información registrada o pagos realizados después de la fecha límite. Estas infracciones generan no solo gastos adicionales, sino también pérdida de confianza ante la administración tributaria. Implementar una cultura de cumplimiento constante permite reducir contingencias y asegurar una gestión fiscal más ordenada y previsible.

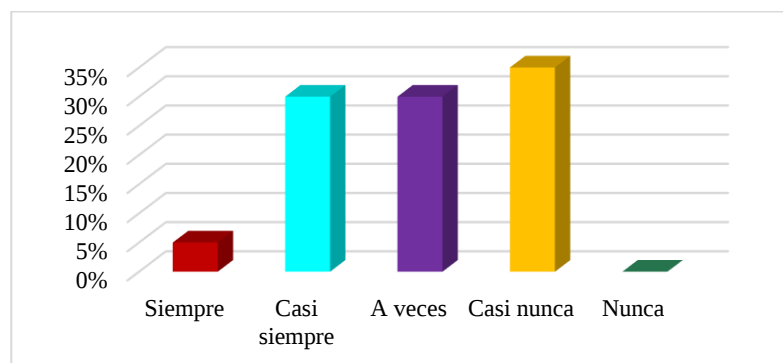
Ítem 9: ¿Se han pagado intereses moratorios por pagos fuera de plazo?

Tabla 25

Intereses moratorios

	Escala Likert	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje Valido	Porcentaje Acumulado
Valido	Siempre	1	5%	5%	5%
	Casi siempre	6	30%	30%	35%
	A veces	6	30%	30%	65%
	Casi nunca	7	35%	35%	100%
	Nunca	0	0%	0%	100%
	Total	20	100%	100%	

Nota: La tabla muestra los intereses moratorios

Figura 20*Intereses moratorios*

Nota: La tabla muestra los intereses moratorios

Como se aprecia en la Tabla N.º 26 y la Figura N.º 20, el 35% de los encuestados manifestó que casi nunca su empresa ha pagado intereses moratorios por pagos fuera de plazo, mientras que el 30% indicó que esto ocurre casi siempre y otro 30% señaló que sucede a veces. Asimismo, el 5% respondió que siempre ha tenido que asumir intereses moratorios y ningún encuestado manifestó que nunca haya ocurrido esta situación. Estos resultados evidencian que, aunque una parte importante de las empresas rara vez incurre en pagos de intereses moratorios, aún existe un porcentaje considerable que experimenta esta situación con cierta frecuencia. Ello sugiere la necesidad de fortalecer los mecanismos de control y seguimiento del cumplimiento de las obligaciones tributarias, con el fin de evitar pagos fuera del plazo establecido y las sanciones que estos generan. Los intereses moratorios se originan cuando los tributos no son cancelados dentro de los plazos fijados por la SUNAT, incrementando el monto de la deuda tributaria.

Ítem 10: ¿Se analizan las causas de sanciones anteriores para evitar su repetición?

Tabla 26*Sanciones tributarias*

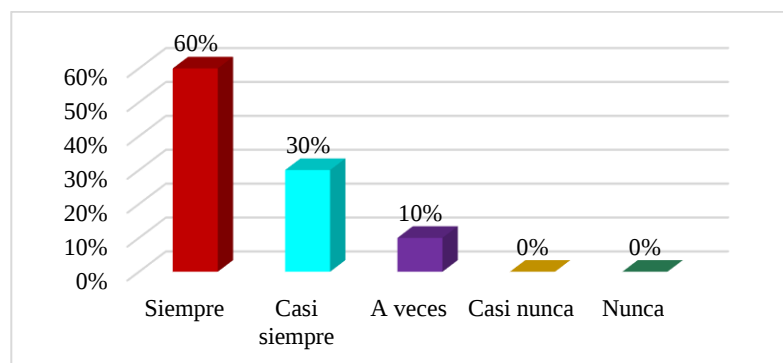
	Escala Likert	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje Valido	Porcentaje Acumulado
Valido	Siempre	12	60%	60%	60%
	Casi siempre	6	30%	30%	90%

A veces	2	10%	10%	100%
Casi nunca	0	0%	0%	100%
Nunca	0	0%	0%	100%
Total	20	100%	100%	

Nota: La tabla muestra las sanciones tributarias

Figura 21

Sanciones tributarias



Nota: La tabla muestra las sanciones tributarias

Como se evidencia en la tabla N.º 27 y figura N.º 21, el 40% de los encuestados manifestó que su empresa casi siempre analiza las causas de las sanciones anteriores para evitar que se repitan, el 35% indicó que lo hace siempre, el 20% señaló que a veces, y el 5% mencionó que casi nunca realiza este tipo de revisión. Estos resultados reflejan que la mayoría de las empresas ha adoptado una actitud preventiva, lo cual evidencia una mejora progresiva en su cultura tributaria. Analizar las sanciones previas permite identificar los puntos débiles del control interno, como errores en la presentación de declaraciones, falta de revisión de comprobantes o desconocimiento de plazos. Este tipo de análisis ayuda a fortalecer los procedimientos contables y a establecer medidas correctivas oportunas.

4.2 Pruebas de hipótesis

4.2.1. Pruebas de normalidad

Tabla 27

Pruebas de normalidad

	Shapiro-Wilk		
	Estadístico	gl	Sig.
V1 Planeamiento tributario	,899	20	,040
D1: Reducción de la carga fiscal	,909	20	,061
D2: Cumplimiento de obligaciones tributarias	,822	20	,002
D3: Beneficios tributarios	,830	20	,003
V2: Contingencias tributarias	,903	20	,048
D1: Reparos tributarios	,872	20	,013
D2: Riesgos tributarios	,851	20	,006
D3: Sanciones tributarias	,938	20	,223

*. Esto es un límite inferior de la significación verdadera.

Prueba de normalidad (Shapiro-Wilk)

Con el propósito de determinar si las variables de estudio presentan una distribución normal, se aplicó la prueba de Shapiro-Wilk a las variables “Planeamiento tributario” y “Contingencias tributarias”, así como a sus respectivas dimensiones. Esta prueba es apropiada para muestras pequeñas y medianas ($n < 50$) y se considera una de las más precisas para detectar desviaciones de la normalidad en estudios aplicados.

Los resultados muestran que la variable “Planeamiento tributario” obtuvo un valor de significancia de $p = 0.040$, mientras que sus dimensiones registraron valores de $p = 0.061$ (Reducción de la carga fiscal), $p = 0.002$ (Cumplimiento de obligaciones tributarias) y $p = 0.003$ (Beneficios tributarios). De forma similar, la variable “Contingencias tributarias” presentó una significancia de $p = 0.048$, con resultados en sus dimensiones de $p = 0.013$ (Reparos tributarios), $p = 0.006$ (Riesgos tributarios) y $p = 0.223$ (Sanciones tributarias).

Considerando el criterio estadístico de interpretación ($p < 0.05$), se observa que la mayoría de las dimensiones y variables no siguen una distribución normal, a excepción de “Reducción de la carga fiscal” y “Sanciones tributarias”, cuyos valores superan el umbral de 0.05, indicando una distribución cercana a la normalidad. En consecuencia, se rechaza la hipótesis nula de normalidad para el conjunto general de los datos, lo que implica que los análisis inferenciales posteriores deben realizarse mediante pruebas no paramétricas, tales como la correlación de Spearman.

Este comportamiento estadístico refleja la heterogeneidad existente entre las empresas del distrito de Wanchaq, tanto en la planificación de sus tributos como en la gestión de sus contingencias. Mientras algunas muestran una adecuada organización y cumplimiento normativo, otras evidencian mayor variabilidad en sus prácticas contables y tributarias, lo que explica la dispersión observada en los resultados.

4.2.2. Pruebas de hipótesis

Prueba de hipótesis General

Ha: El planeamiento tributario se relaciona significativamente con las contingencias tributarias en empresas comercializadoras de materiales de construcción Distrito de Wanchaq, periodo 2024

Ho: El planeamiento tributario no se relaciona significativamente con las contingencias tributarias en empresas comercializadoras de materiales de construcción Distrito de Wanchaq, periodo 2024

OG: Determinar en qué medida el planeamiento tributario se relaciona con las contingencias tributarias en empresas comercializadoras de materiales de construcción Distrito de Wanchaq, periodo 2024

Tabla 28*Prueba de hipótesis General*

		Planeamiento tributario	Contingencias tributarias	
Rho de Spearman	Planeamiento tributario	Coficiente de correlación	1,000	,985**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	20	20
	Contingencias tributarias	Coficiente de correlación	,985**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	20	20

** . La correlación es significativa en el nivel 0.01 (bilateral).

Interpretación y análisis

Fuerza de la relación:

El valor de $\rho = 0.985$ indica una correlación positiva muy alta entre el planeamiento tributario y las contingencias tributarias. Este resultado, al estar próximo a 1, demuestra que a medida que las empresas comercializadoras de materiales de construcción aplican un planeamiento tributario más adecuado basado en la planificación de sus obligaciones, control de costos y aprovechamiento de beneficios fiscales, las contingencias tributarias tienden a reducirse de manera considerable. En otras palabras, una gestión tributaria preventiva contribuye directamente a minimizar sanciones, reparos o intereses derivados del incumplimiento ante la SUNAT.

Significancia estadística:

El valor de $p = 0.000 (< 0.01)$ confirma que la correlación es estadísticamente significativa al 99% de confianza, lo cual significa que la relación observada no es producto del azar, sino que existe un vínculo real y sólido entre ambas variables. Este

resultado valida la conexión directa entre el manejo adecuado del planeamiento tributario y la reducción efectiva de contingencias tributarias.

Implicancia respecto a la hipótesis general:

Se acepta la hipótesis general propuesta en la investigación:

“El planeamiento tributario se relaciona significativamente con las contingencias tributarias en las empresas comercializadoras de materiales de construcción del distrito de Wanchaq, periodo 2024.”

Vinculación con la realidad problemática:

En el contexto empresarial de Wanchaq, muchas empresas comercializadoras de materiales de construcción enfrentan reparos, multas e intereses debido a errores contables, omisión de declaraciones o desconocimiento de disposiciones tributarias. El resultado obtenido evidencia que aquellas empresas que implementan un planeamiento tributario ordenado y constante logran evitar contingencias y mejorar su desempeño financiero.

Contar con registros contables actualizados, presentar declaraciones dentro del cronograma oficial y aplicar correctamente los beneficios tributarios no solo previene sanciones, sino que también fortalece la liquidez, la formalidad y la confianza empresarial ante la administración tributaria. En conclusión, se demuestra una relación positiva, significativa y muy alta entre el planeamiento tributario y las contingencias tributarias en las empresas comercializadoras de materiales de construcción del distrito de Wanchaq. Esto confirma que una gestión tributaria planificada y responsable constituye un factor clave para la sostenibilidad y el crecimiento formal del sector comercial local

Prueba de hipótesis específica 01

Ha: La reducción de la carga fiscal se relaciona significativamente con las contingencias tributarias en empresas comercializadoras de materiales de construcción Distrito de Wanchaq, periodo 2024

Ho: La reducción de la carga fiscal no se relaciona significativamente con las contingencias tributarias en empresas comercializadoras de materiales de construcción Distrito de Wanchaq, periodo 2024

OE1: Determinar en qué medida la reducción de la carga fiscal se relaciona con las contingencias tributarias en empresas comercializadoras de materiales de construcción Distrito de Wanchaq, periodo 2024

Tabla 29

Prueba de hipótesis específica 01

			Reducción de la carga fiscal	Contingencias tributarias
Rho de Spearman	Reducción de la carga fiscal	Coefficiente de correlación	1,000	,981**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	20	20
	Contingenci as tributarias	Coefficiente de correlación	,981**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	20	20

**. La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Interpretación y análisis:

Fuerza de la relación:

El valor obtenido de $\rho = 0.981$ demuestra una correlación positiva muy alta entre la reducción de la carga fiscal y las contingencias tributarias. Este coeficiente, al encontrarse muy próximo a 1, indica que las empresas que aplican correctamente estrategias para disminuir su carga fiscal, como la deducción de gastos permitidos, la

adecuada contabilización de compras o el aprovechamiento de créditos fiscales, tienden a presentar menos contingencias tributarias, reflejando una gestión fiscal más eficiente y ordenada.

Significancia estadística:

El valor de $p = 0.000$ (< 0.01) confirma que la relación observada es estadísticamente significativa al 99% de confianza. Esto evidencia que el resultado no es producto del azar, sino que existe una relación real y comprobable entre la forma en que las empresas gestionan la reducción de su carga fiscal y la aparición o no de contingencias tributarias.

Implicancia respecto a la hipótesis específica:

En función de los resultados, se acepta la hipótesis específica 01, la cual sostiene que la reducción de la carga fiscal se relaciona significativamente con las contingencias tributarias. Esto significa que una correcta planificación tributaria, orientada a optimizar la carga fiscal dentro del marco legal, contribuye a evitar sanciones, reparos y pagos innecesarios, fortaleciendo la liquidez y sostenibilidad financiera de las empresas comercializadoras de materiales de construcción del distrito del Wanchaq.

Vinculación con la realidad problemática:

En el contexto tributario peruano, muchas empresas del sector comercial enfrentan contingencias debido a errores en la determinación de impuestos, omisiones en sus declaraciones o el desconocimiento de beneficios tributarios vigentes. Este resultado demuestra que las empresas que priorizan la reducción eficiente y legal de su carga fiscal logran prevenir reparos y sanciones de la SUNAT, manteniendo un flujo de caja estable y una mayor formalidad en sus operaciones. En ese sentido, el planeamiento

tributario se consolida como una herramienta estratégica para prevenir riesgos fiscales y garantizar la permanencia empresarial en el competitivo mercado cusqueño.

Prueba de hipótesis específica 02

Ha: El cumplimiento de obligaciones tributarias se relaciona significativamente con las contingencias tributarias en empresas comercializadoras de materiales de construcción Distrito de Wanchaq, periodo 2024

Ho: El cumplimiento de obligaciones tributarias no se relaciona significativamente con las contingencias tributarias en empresas comercializadoras de materiales de construcción Distrito de Wanchaq, periodo 2024

OE2: Determinar en qué medida el cumplimiento de obligaciones tributarias se relaciona con las contingencias tributarias en empresas en empresas comercializadoras de materiales de construcción Distrito de Wanchaq, periodo 2024

Tabla 30
Prueba de hipótesis específica 02

		Cumplimiento de obligaciones tributarias	Contingencias tributarias	
Rho de Spearman	Cumplimiento de obligaciones tributarias	Coficiente de correlación	1,000	,952**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	20	20
	Contingencias tributarias	Coficiente de correlación	,952**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	20	20
**. La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).				

Interpretación y análisis

Fuerza de la relación:

El valor de $\rho = 0.952$ indica una correlación positiva muy alta entre el cumplimiento de las obligaciones tributarias y las contingencias tributarias. Este resultado evidencia que las empresas que cumplen oportunamente con sus obligaciones, como la declaración y pago de impuestos, la emisión correcta de comprobantes y la presentación de libros electrónicos, tienden a presentar menos contingencias tributarias. Dicho de otro modo, a mayor cumplimiento, menor probabilidad de reparos, multas o intereses ante la SUNAT, lo que refleja una gestión contable responsable y transparente.

Significancia estadística:

El nivel de significancia obtenido de $p = 0.000 (< 0.01)$ demuestra que la relación es estadísticamente significativa al 99% de confianza. Esto confirma que los resultados no se deben al azar y que efectivamente existe una relación sólida entre el cumplimiento tributario y la aparición de contingencias.

Implicancia respecto a la hipótesis específica:

En función de los resultados, se acepta la hipótesis específica 02, confirmando que el cumplimiento de obligaciones tributarias se relaciona de forma positiva y significativa con las contingencias tributarias. Este hallazgo valida que el cumplimiento constante y ordenado de las normas tributarias es una práctica que reduce riesgos fiscales, evita sanciones y fortalece la confianza empresarial, contribuyendo a una mejor reputación frente a los entes reguladores y clientes.

Vinculación con la realidad problemática:

En el contexto local de Wanchaq, muchas empresas comercializadoras de materiales de construcción presentan dificultades para cumplir con todas sus obligaciones por falta de conocimiento normativo, rotación de personal contable o una débil cultura tributaria. Los resultados de la investigación demuestran que aquellas empresas que

mantienen un cumplimiento riguroso de sus deberes fiscales logran evitar sanciones, mantener una mejor liquidez y proyectar estabilidad financiera. Por tanto, reforzar la capacitación tributaria, implementar controles internos y respetar los plazos establecidos por la SUNAT se consolida como una estrategia clave para prevenir contingencias y asegurar la continuidad del negocio.

Prueba de hipótesis específica 03

Ha: Los beneficios tributarios se relacionan significativamente con las contingencias tributarias en empresas comercializadoras de materiales de construcción Distrito de Wanchaq, periodo 2024

Ho: Los beneficios tributarios no se relacionan significativamente con las contingencias tributarias en empresas comercializadoras de materiales de construcción Distrito de Wanchaq, periodo 2024

OE3: Determinar en qué medida los beneficios tributarios se relacionan con las contingencias tributarias en empresas comercializadoras de materiales de construcción Distrito de Wanchaq, periodo 2024

Tabla 31

Prueba de hipótesis específica 03

			Beneficios tributarios	Contingencias tributarias
Rho de Spearman	Beneficios tributarios	Coefficiente de correlación	1,000	,948**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	20	20
	Contingencias tributarias	Coefficiente de correlación	,948**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	20	20

**. La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Interpretación y análisis

Fuerza de la relación:

El valor de $\rho = 0.948$ refleja una correlación positiva muy alta entre los beneficios tributarios y las contingencias tributarias. Este resultado, al ser cercano a 1, indica que las empresas que conocen y aplican adecuadamente los beneficios tributarios, como las deducciones, exoneraciones o regímenes especiales previstos en la normativa peruana, tienden a presentar menos contingencias tributarias. Ello ocurre porque un uso correcto de estos beneficios reduce errores en la determinación de impuestos y fortalece la gestión contable y financiera.

Significancia estadística:

El valor de $p = 0.000$ (< 0.01) demuestra que la relación es estadísticamente significativa al 99% de confianza, lo que confirma que el vínculo entre los beneficios tributarios y las contingencias tributarias no es producto del azar. La consistencia de este resultado refuerza la validez del análisis y la confiabilidad de los datos obtenidos.

Implicancia respecto a la hipótesis específica:

En función de los resultados, se acepta la hipótesis específica 03, verificando que los beneficios tributarios se relacionan de manera positiva y significativa con las contingencias tributarias. Esto implica que el adecuado aprovechamiento de los incentivos tributarios contribuye a disminuir riesgos fiscales, mantener una gestión ordenada y optimizar la carga tributaria dentro del marco legal. Las empresas que aplican correctamente los beneficios que les otorga la ley logran no solo cumplir sus obligaciones, sino también mejorar su rentabilidad neta al reducir costos innecesarios por sanciones o pagos en exceso.

Vinculación con la realidad problemática:

En la realidad empresarial cusqueña, muchas empresas comercializadoras de materiales de construcción desconocen los beneficios tributarios a los que pueden acceder, lo que provoca errores en sus declaraciones y posibles reparos por parte de la SUNAT. Los resultados obtenidos demuestran que aquellas empresas que identifican y aplican los incentivos tributarios disponibles, logran minimizar contingencias y mejorar su desempeño financiero. De esta manera, el aprovechamiento correcto de los beneficios tributarios se consolida como una estrategia clave para prevenir sanciones, fortalecer la liquidez y promover la sostenibilidad de las empresas formales en Wanchaq.

4.3 Presentación de resultados

4.3.1. Comparación de resultados

Los resultados obtenidos en la presente investigación muestran que existe una relación positiva, significativa y muy alta entre el planeamiento tributario y las contingencias tributarias en las empresas comercializadoras de materiales de construcción del distrito de Wanchaq. El coeficiente Rho de Spearman obtenido fue de $\rho = 0.985$, con un nivel de significancia de $p = 0.000$, lo que evidencia una asociación estadísticamente significativa entre ambas variables. Este resultado guarda correspondencia con diversos antecedentes de posgrado que han estudiado el planeamiento tributario como herramienta vinculada con el cumplimiento de obligaciones y la prevención de contingencias tributarias.

A nivel internacional, Lapuerta (2022), en su investigación realizada en empresas comerciales de calzado de la provincia de Pichincha, Ecuador, encontró que las empresas estudiadas presentaban limitaciones en la aplicación de una planificación tributaria formal y concluyó que esta resulta necesaria para organizar los procesos y

transacciones económicas relacionados con las obligaciones tributarias. Este resultado se relaciona con el hallazgo de la presente investigación, debido a que ambas investigaciones resaltan la importancia de contar con una planificación tributaria organizada para atender adecuadamente las obligaciones fiscales y reducir la exposición a situaciones que puedan generar contingencias.

Asimismo, Carrasco y Erazo (2021), en Ecuador, analizaron el compliance tributario como herramienta para la identificación, prevención y detección de contingencias fiscales. Sus resultados evidenciaron que la implementación de mecanismos de gestión y control contribuye a identificar y prevenir riesgos fiscales y a evitar liquidaciones adicionales o sanciones tributarias. Este antecedente guarda relación con el presente estudio porque refuerza la importancia de adoptar acciones preventivas y mecanismos de control para enfrentar los riesgos derivados del incumplimiento de las obligaciones tributarias.

A nivel nacional, Ramos (2023) encontró una relación significativa entre el planeamiento tributario y las contingencias tributarias en el área de Tesorería de la Unidad Ejecutora 026 de la PNP. El estudio, de enfoque cuantitativo, alcance correlacional y diseño no experimental, obtuvo sus resultados a partir de una muestra de 18 trabajadores. Este antecedente presenta una similitud metodológica con la presente investigación, debido a que ambos estudios analizaron la relación entre las mismas variables mediante un enfoque correlacional y un diseño no experimental. En concordancia con este antecedente, la presente investigación encontró una relación estadísticamente significativa entre el planeamiento tributario y las contingencias tributarias, aunque con una intensidad muy alta ($\rho = 0.985$; $p = 0.000$).

Por su parte, Flores (2023) estudió la relación entre el planeamiento tributario y la gestión de riesgos tributarios en empresas de repuestos automotrices de la región

Puno. Con una muestra de 44 empresas y mediante el coeficiente Rho de Spearman, encontró una correlación positiva y significativa de nivel moderado entre ambas variables. Este resultado coincide con la presente investigación en cuanto a la existencia de una asociación positiva entre el planeamiento tributario y un componente relacionado con las contingencias tributarias. Sin embargo, se observa una diferencia en la intensidad de la relación, puesto que en el presente estudio la correlación alcanzó un nivel muy alto ($\rho = 0.985$).

En el ámbito local, Hanco (2024) estudió empresas comercializadoras de cerámicos del distrito de Wanchaq y encontró que los propietarios presentaban limitaciones en el conocimiento necesario para desarrollar adecuadamente un planeamiento tributario. Asimismo, destacó la importancia del acompañamiento de profesionales especializados para mejorar la gestión de los recursos empresariales. Este antecedente resulta particularmente relevante para la presente investigación debido a que ambos estudios se desarrollaron en empresas comercializadoras del distrito de Wanchaq y coinciden en la necesidad de fortalecer el conocimiento y la aplicación del planeamiento tributario dentro de las empresas.

De igual manera, Auccapuri (2024), en el estudio realizado a la empresa Expreso Oriental SCRL de Cusco, identificó que la ausencia de una guía formal de planeamiento tributario, el incumplimiento de determinadas obligaciones y el pago tardío de impuestos podían generar contingencias tributarias. Este resultado guarda relación con la presente investigación, debido a que permite observar, desde un contexto local, la importancia de una gestión tributaria planificada para prevenir situaciones relacionadas con el incumplimiento de obligaciones y la generación de contingencias.

En relación con las hipótesis específicas, los resultados también muestran asociaciones estadísticamente significativas. La reducción de la carga fiscal presentó

una correlación positiva y muy alta con las contingencias tributarias ($\rho = 0.981$; $p = 0.000$); el cumplimiento de las obligaciones tributarias presentó una correlación positiva, significativa y muy alta ($\rho = 0.952$; $p = 0.000$); y el aprovechamiento de los beneficios tributarios presentó una relación positiva y significativa ($\rho = 0.948$; $p = 0.000$). Estos resultados permiten sostener que las dimensiones evaluadas del planeamiento tributario se encuentran estadísticamente asociadas con las contingencias tributarias en las empresas estudiadas.

En conjunto, los antecedentes revisados y los resultados obtenidos muestran coincidencias en cuanto a la importancia de una gestión tributaria planificada, el cumplimiento oportuno de las obligaciones y la aplicación de mecanismos preventivos para afrontar los riesgos tributarios. La principal diferencia se encuentra en la intensidad de las relaciones obtenidas, debido a que el presente estudio registró coeficientes muy altos, situación que puede estar relacionada con las características particulares de las empresas comercializadoras de materiales de construcción estudiadas en el distrito de Wanchaq.

4.3.2. Diferencias de resultados

Si bien los antecedentes revisados coinciden en señalar la importancia del planeamiento tributario frente a los riesgos derivados del cumplimiento de las obligaciones fiscales, se identifican diferencias relacionadas con el contexto, las características de las unidades de análisis y la intensidad de las relaciones encontradas.

En primer lugar, Lapuerta (2022) desarrolló su investigación en empresas del sector comercial de calzado de la provincia de Pichincha, Ecuador, mientras que el presente estudio se realizó en empresas comercializadoras de materiales de construcción del distrito de Wanchaq. Esta diferencia sectorial y geográfica supone contextos

empresariales y tributarios particulares, por lo que los resultados deben interpretarse considerando las características propias de las empresas estudiadas.

En el ámbito nacional, Ramos (2023) analizó la relación entre el planeamiento tributario y las contingencias tributarias en una unidad ejecutora del sector público, mientras que la presente investigación se desarrolló en empresas privadas dedicadas a la comercialización de materiales de construcción. En consecuencia, aunque ambos estudios abordan las mismas variables, las condiciones organizacionales y tributarias de las unidades de análisis son diferentes.

Otra diferencia se observa en la intensidad de las relaciones obtenidas. Flores (2023) encontró una relación positiva y significativa de intensidad moderada entre el planeamiento tributario y la gestión de riesgos tributarios, mientras que en la presente investigación se obtuvo una relación positiva, significativa y muy alta entre el planeamiento tributario y las contingencias tributarias ($\rho = 0.985$; $p = 0.000$). Esta diferencia puede estar relacionada con el sector económico estudiado, las características de las empresas y las dimensiones utilizadas para medir las variables.

Asimismo, los estudios locales de Hanco (2024) y Auccapuri (2024) se desarrollaron en contextos empresariales de Cusco y abordaron problemáticas relacionadas con la planificación tributaria y las contingencias o gestión tributaria. Sin embargo, sus unidades de análisis y objetivos específicos difieren de los establecidos en la presente investigación, que se concentró específicamente en empresas comercializadoras de materiales de construcción del distrito de Wanchaq.

Por tanto, las diferencias identificadas no contradicen los resultados obtenidos, sino que muestran que la relación entre el planeamiento tributario y las contingencias

tributarias puede presentar diferentes características según el sector económico, el ámbito geográfico, el tipo de organización y las dimensiones consideradas en cada investigación.

4.3.3. Coincidencia de resultados

Los resultados de la presente investigación presentan coincidencias con los antecedentes internacionales, nacionales y locales revisados, principalmente respecto a la importancia del planeamiento tributario como una herramienta relacionada con el cumplimiento de las obligaciones fiscales y la prevención de situaciones que pueden generar contingencias tributarias.

En el ámbito nacional, Ramos (2023) encontró una relación significativa entre el planeamiento tributario y las contingencias tributarias. Esta coincidencia resulta relevante debido a que ambas investigaciones analizaron la relación entre las mismas variables mediante un enfoque cuantitativo y correlacional. En el presente estudio, esta relación alcanzó una intensidad muy alta ($\rho = 0.985$; $p = 0.000$), confirmándose la existencia de una asociación estadísticamente significativa entre ambas variables.

De manera similar, Flores (2023) identificó una relación positiva y significativa entre el planeamiento tributario y la gestión de riesgos tributarios. Este resultado coincide con el presente estudio en cuanto a la existencia de una asociación positiva entre el planeamiento tributario y un componente relacionado con las contingencias tributarias, aunque la intensidad encontrada en la presente investigación fue mayor.

Asimismo, Díaz (2023) determinó que la aplicación del planeamiento tributario se relacionaba con una disminución de contingencias y reparos tributarios en la empresa estudiada. Este resultado guarda relación con el presente estudio debido a que los reparos tributarios constituyen una de las dimensiones consideradas dentro de las contingencias tributarias. Sin embargo, mientras dicho antecedente analiza los efectos derivados de la

aplicación del planeamiento, la presente investigación se orientó a determinar la relación estadística entre ambas variables.

En el ámbito local, Hanco (2024) encontró que las empresas comercializadoras estudiadas presentaban limitaciones relacionadas con el conocimiento y aplicación del planeamiento tributario. Esta situación coincide con la importancia que adquiere el planeamiento tributario en las empresas comercializadoras de materiales de construcción de Wanchaq, debido a que una adecuada organización de las obligaciones tributarias requiere conocimiento de la normativa y una revisión permanente de las operaciones empresariales.

Del mismo modo, Auccapuri (2024) identificó situaciones relacionadas con el incumplimiento de obligaciones tributarias y la generación de contingencias en una empresa de Cusco, lo que coincide con la relevancia que tienen el cumplimiento y el control de las obligaciones tributarias dentro de la gestión empresarial.

Respecto de las hipótesis específicas, los resultados también muestran una tendencia consistente con los antecedentes revisados. La reducción de la carga fiscal presentó una relación positiva y muy alta con las contingencias tributarias ($\rho = 0.981$; $p = 0.000$); el cumplimiento de las obligaciones tributarias presentó una relación positiva y muy alta ($\rho = 0.952$; $p = 0.000$); y el aprovechamiento de los beneficios tributarios presentó una relación positiva y muy alta ($\rho = 0.948$; $p = 0.000$). Estos resultados coinciden con los estudios que destacan la importancia de una adecuada planificación, el cumplimiento oportuno y el conocimiento de las disposiciones tributarias para una adecuada gestión fiscal.

En síntesis, existe coincidencia entre la presente investigación y los antecedentes revisados en cuanto a la importancia del planeamiento tributario y del cumplimiento de

las obligaciones fiscales. No obstante, la intensidad de la relación obtenida en este estudio permite aportar evidencia específica para las empresas comercializadoras de materiales de construcción del distrito de Wanchaq durante el periodo 2024.

CAPÍTULO V: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

CONCLUSIONES

Primera. En cumplimiento del objetivo general, analizar de qué manera el planeamiento tributario se relaciona con las contingencias tributarias en las empresas comercializadoras de materiales de construcción del distrito de Wanchaq, 2024. Se concluye que existe una relación positiva, significativa y muy alta ($\rho = 0.985$; $p = 0.000 < 0.01$) entre ambas variables conforme a los resultados de la Tabla 29. Este resultado confirma la hipótesis general planteada, demostrando que un adecuado planeamiento tributario permite prevenir contingencias como sanciones, reparos e intereses moratorios, fortaleciendo la formalidad y sostenibilidad financiera de las empresas. Además, la confiabilidad del instrumento, evidenciada con un Alfa de Cronbach de 0.970 y 0.959, garantiza la consistencia de las respuestas obtenidas y la validez de los resultados del estudio.

Segunda. En cumplimiento del objetivo específico 01, se concluye que existe una relación positiva y muy alta entre la reducción de la carga fiscal y las contingencias tributarias en las empresas comercializadoras de materiales de construcción del distrito de Wanchaq. De acuerdo con los resultados de la Tabla 30, se obtuvo un coeficiente Rho de Spearman de $\rho = 0.981$, con un nivel de significancia de $p = 0.000 < 0.01$, por lo que se acepta la hipótesis específica 01. Este resultado confirma que las empresas que aplican estrategias legales para optimizar su carga fiscal; como deducciones, créditos y beneficios establecidos en la normativa tributaria peruana, reducen significativamente sus contingencias. Por tanto, la planificación tributaria efectiva contribuye a mejorar la liquidez y evitar sanciones, generando una gestión contable más donde las prácticas

relacionadas con la determinación y optimización de la carga fiscal, dentro del marco de la normativa tributaria, se encuentran estrechamente asociadas con las contingencias tributarias identificadas en las empresas estudiadas.

Tercera. En cumplimiento del objetivo específico 02, se concluye que existe una relación positiva, significativa y muy alta entre el cumplimiento de las obligaciones tributarias y las contingencias tributarias en las empresas comercializadoras de materiales de construcción del distrito de Wanchaq. Conforme a los resultados de la Tabla 31, se obtuvo un coeficiente Rho de Spearman de $\rho = 0.952$, con un nivel de significancia de $p = 0.000 < 0.01$, por lo que se acepta la hipótesis específica 02, demostrando que el cumplimiento oportuno y correcto de las declaraciones, pagos y registros contables reduce el riesgo de multas e intereses. Las empresas que mantienen una disciplina tributaria sólida muestran una menor exposición a reparos, lo que contribuye a su permanencia formal y a la mejora de su imagen ante la SUNAT, consolidando una cultura tributaria responsable en el sector comercial cusqueño.

Cuarta. En cumplimiento del objetivo específico 03, se concluye que existe una relación positiva, significativa y muy alta entre el aprovechamiento de los beneficios tributarios y las contingencias tributarias en las empresas comercializadoras de materiales de construcción del distrito de Wanchaq. De acuerdo con los resultados de la Tabla 32, se obtuvo un coeficiente Rho de Spearman de $\rho = 0.948$, con un nivel de significancia de $p = 0.000 < 0.01$, por lo que se acepta la hipótesis específica 03, demostrando que el conocimiento y la correcta aplicación de los beneficios tributarios vigentes, permiten reducir riesgos tributarios. Sin embargo, aún se identifican deficiencias en la cultura tributaria de algunas empresas, lo que resalta la necesidad de fortalecer la capacitación y

el asesoramiento contable para consolidar una gestión tributaria eficiente y sostenible.

RECOMENDACIONES

Primera. Se recomienda al Colegio de Contadores Públicos del Cusco: se recomienda promover programas de capacitación y actualización dirigidos a contadores públicos que brindan asesoramiento a empresas comercializadoras, especialmente en materia de planeamiento tributario, cumplimiento de obligaciones, determinación de la carga fiscal y prevención de contingencias tributarias. Estos programas podrían desarrollarse mediante talleres periódicos sobre actualización de la normativa tributaria, identificación de riesgos y aplicación de mecanismos preventivos, con la finalidad de fortalecer las competencias profesionales que permitan brindar un adecuado asesoramiento tributario a las empresas del sector.

Segunda. Se recomienda a los propietarios y responsables de la gestión de las empresas comercializadoras de materiales de construcción del distrito de Wanchaq: se recomienda establecer un plan tributario anual que contemple la programación de las obligaciones fiscales, revisión de la determinación del IGV y del Impuesto a la Renta, evaluación de gastos deducibles y seguimiento de los vencimientos tributarios. La aplicación de este plan permitirá ordenar las actividades tributarias de la empresa y facilitar la identificación oportuna de situaciones que puedan generar contingencias.

Tercera. Se recomienda a los administradores y contadores responsables de las empresas comercializadoras de materiales de construcción del distrito de Wanchaq: se recomienda implementar revisiones periódicas de las declaraciones, registros contables y documentación sustentatoria de las operaciones, verificando especialmente aquellos aspectos que puedan originar reparos, riesgos o sanciones tributarias. Asimismo, se recomienda mantener actualizados los

procedimientos de control y los cronogramas de obligaciones tributarias, a fin de fortalecer el cumplimiento oportuno de las obligaciones fiscales.

Cuarta. Se recomienda a los propietarios y responsables contables de las empresas comercializadoras de materiales de construcción del distrito de Wanchaq: se recomienda evaluar periódicamente los beneficios tributarios aplicables a sus actividades y verificar que su utilización se encuentre debidamente sustentada y dentro del marco de la normativa vigente. Para ello, resulta conveniente contar con asesoramiento tributario actualizado que permita identificar los beneficios disponibles y evitar una aplicación incorrecta que pueda generar observaciones o contingencias.

VI. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Abbas, S., Saleem, M., Kazmi, S., & Munir, M. (2017). Production of sustainable clay bricks using waste fly ash: Mechanical and durability properties. *Journal of Building Engineering*, 7-14.
- Aguirre, C., Barona, C., & Dávila, G. (2020). La rentabilidad como herramienta para la toma de decisiones: análisis empírico en una empresa industrial. *Revista Valor Contable*, 50-64. Obtenido de file:///C:/Users/rouse/Downloads/1396-Texto%20del%20art%C3%ADculo-2334-1-10-20201214%20(1).pdf
- Angulo Garrido, B. S., & Quinto Quispe, L. Y. (2020). COSTOS OPERATIVOS Y RENTABILIDAD EN LA EMPRESA KOTA LAKA S.R.L. PUNO. Cusco.
- Angulo, B., & Quinto, L. (2020). *COSTOS OPERATIVOS Y RENTABILIDAD EN LA EMPRESA KOTA LAKA*. Universidad Andina del Cusco, Cusco.
- Avolio, B., Hansen, D., & Mowen, M. (2017). *Administración de Costos: Contabilidad y Control*. Cengage Learning.
- Baque, E., Chiquitito, G., Merchan, N., & Ponce, C. (2018). *Los costos como instrumento de control de la gestión para la toma de decisiones*. Área de Innovación y Desarrollo, S.L.
- Baque, E., Pascuala, G., Merchán, N., Ponce, V., Palacios, A., & Parraga, T. (2018). *Los costos como instrumento de control de la gestión para la toma de decisiones*. Madrid: Ciencias. Obtenido de https://books.google.com.pe/books?id=f_5FDwAAQBAJ&pg=PA42&dq=importancia+de+costos+produccion&hl=es&sa=X&ved=2ahUKEwjplMXlv6_9AhXBHLkGHb-BATM4ChDoAXoECAgQAg#v=onepage&q=importancia%20de%20costos%20produccion&f=false
- Bardales, C. T. (2007). *Orientaciones básicas de metodología de la investigación, Novena Edición*. Lima: Ediciones Textos y Publicaciones.
- Bermudez, M., & Briceño, P. (2018). Implementación de la contabilidad de costos por procesos y la rentabilidad económica y financiera de las empresas ladrilleras en la provincia de Huánuco año-2017. *Tesis pregrado*. Universidad Nacional

- Hermillo Valdizan, Peru. Obtenido de <https://repositorio.unheval.edu.pe/bitstream/handle/20.500.13080/4123/TCO%2001068B45.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Bermudez, L., & Lara, L. (2020). Modelo para el desarrollo del clúster industrial minero en la provincia de Sugamuxi (Colombia). *Revista Espacios*, 41(47), 352-367. Obtenido de <https://www.revistaespacios.com/a20v41n47/a20v41n47p25.pdf>
- Blanca, L. (2018). Costos de producción y la rentabilidad en la fábrica Guayaquil Loor Rigail C.A., año 2017. *Tesis pregrado*. Universidad Estatal Peninsula De Santa Elena, Ecuador. Obtenido de <https://repositorio.upse.edu.ec/bitstream/46000/4649/1/UPSE-TCA-2019-0005.pdf>
- Canales, R. (2015). Criterios Para l Toma de Decisiones de inversiones. 3(5).
- Carrasco Diaz, S. (2019). *Metodologia de La Investigacion Cientifica. Pautas metodológicas para diseñar y elaborar el proyecto de investigación*. Lima: San Marcos.
- Casanova, C., Núñez, R., & Navarrete, C. (2020). Gestión y costos de producción: Balances y perspectivas.
- Casanova, C., Nuñez, R., Navarrete, C., & Proaño, E. (2021). Gestión y costos de produccion: balances y perspectivas. *Revista de ciencias sociales*, 1-12. Obtenido de <https://www.redalyc.org/journal/280/28065533025/28065533025.pdf>
- Casanova, C., Nuñez, R., Navarrete, C., & Proaño, E. (2021). Gestión y costos de produccion: balances y perspectivas. *Rveista de ciencias sociales*, 302-314. Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7817700>
- Centrum. (04 de Febrero de 2023). *DEFINICIONES PREVIAS*. Obtenido de https://vcentrum.pucp.edu.pe/promomails/Costo_Gasto/definicion-de-costos.html
- Chino Marroquin, E. (2018). COSTOS DE PRODUCCIÓN Y LA FIJACIÓN DE PRECIOS DE LOS PRODUCTOS DE CERÁMICA EN ARCILLA EN LA

- ASOCIACIÓN DE ARTESANOS VIRGEN DEL CARMEN PUCARÁ-2017.
Tesis pre-grado. Universidad Andina del Cusco, Cusco.
- Congreso de la Republica. (1984). *Ley organica de municipalidades ley n° 23853* .
Lima: Congreso de la Republica.
- Congreso de la República. (2004). *Ley Organica de Municipalidades*. Lima: Congreso de la República.
- Contreras, N. (2015). Estructura financiera y rentabilidad: origen, teorías y definiciones. págs. 35-44.
- Coronado, I. (2019). Modelo de costos para mejorar la rentabilidad de la Mypes de la industria ladrillera de Lambayeque. *Tesis pregrado*. Universidad Pedro Ruiz Gallo, Peru. Obtenido de <https://revistas.uss.edu.pe/index.php/tzh/article/view/1224>
- Coronado, I. (2019). MODELO DE COSTOS PARA MEJORAR LA RENTABILIDAD DE LA MYPES DE LA INDUSTRIA LADRILLERA DE LAMBAYEQUE. *Rev. Tzhoeco*, 87-102.
doi:<https://doi.org/10.26495/rtzh1911.332410>
- Culcay, M. (2022). *Contabilidad de costos: conceptos elementales*. Ecuador: Compas. Obtenido de <http://142.93.18.15:8080/jspui/bitstream/123456789/809/1/LIBRO%20DE%20CONTABILIDAD%20DE%20COSTOS%20%207%20edicio%CC%81n%202022.pdf>
- Culcay, M. (2022). *Contabilidad de costos: Conceptos elementales*. Grupo Compás.
- Daza, J. (2016). Crecimiento y rentabilidad empresarial en el sector industrial brasileño. *Contaduria y administrativa*, 266-282.
- Decreto Legislativo N° 1439. (2018). *Decreto legislativo del sistema nacional de abastecimiento*. Lima: Congreso de la Republica. Obtenido de <https://diariooficial.elperuano.pe/pdf/0121/DLSistemaNacionalAbastecimiento.pdf>
- FAO. (2017). *Costos de produccion*. Madrid: Fao. Obtenido de <https://www.fao.org/3/v8490s/v8490s06.htm>

- Fisico, M. (2020). *Economía de la empresa 2º bachillerato*. Madrid: Editex. Obtenido de https://books.google.com.pe/books?id=7-ftDwAAQBAJ&pg=PA207&dq=rentabilidad+financiera&hl=es&sa=X&ved=2ahUKEwiV3sbwwa_9AhWVBtQKHSASA-M4ChDoAXoECAgQAg#v=onepage&q=rentabilidad%20financiera&f=false
- Flores, Y. (2021). Costos de Producción y Rentabilidad de la Empresa Agua de Mesa Vida Natural en la provincia de Tarpata - Madre de Dios, 2020. *Tesis pregrado*. Universidad Andina del Cusco, Cusco. Obtenido de <https://repositorio.uandina.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12557/4690/RESUMEN.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Flores, J. (2019). *CONTABILIDAD GERENCIAL. Contabilidad de gestión empresarial teoría y práctica*.
- Flores, J. (2019). *Contabilidad gerencial: contabilidad de gestión empresarial teoría y práctica*. Lima: Cecof asesores.
- Freire, C., Govea, K., & Hurtado, G. (2018). Incidencia de la Responsabilidad Social Empresarial en la rentabilidad económica. *Revistas espacios*, 1-10. Obtenido de <http://www.revistaespacios.com/a18v39n19/a18v39n19p07.pdf>
- Galeano, M. (2016). *Diseño de proyectos en la investigación cualitativa*. Medellín: Eafit. Obtenido de <https://books.google.com.pe/books?id=Xkb78OSRMI8C&pg=PA13&dq=enfoque+cuantitativo&hl=es&sa=X&ved=2ahUKEwiVxJWzu5j9AhU4LbkGHUafCi oQ6AF6BAgHEAI#v=onepage&q=enfoque%20cuantitativo&f=false>
- García, I. (31 de Agosto de 2017). Rentabilidad. Obtenido de <https://www.economiasimple.net/glosario/rentabilidad>
- García, V. (2015). *Análisis Financiero: Un enfoque integral*. México: Grupo editorial Patria.
- GCFGlobal. (04 de Febrero de 2023). *Producción de bienes y servicios*. Obtenido de <https://edu.gcfglobal.org/es/conceptos-basicos-de-economia/produccion-de-bienes-y-servicios/1/>

- Gil, S. (13 de Julio de 2015). *Economipedia.com*. Obtenido de Ingreso:
<https://economipedia.com/definiciones/ingreso.html>
- Glosario de Términos Económicos. (2011). *Banco Central de Reserva del Peru*.
 Obtenido de <https://www.bcrp.gob.pe/docs/Publicaciones/Glosario/Glosario-BCRP.pdf>
- Glosario Tributario MEF. (s.f.). Obtenido de
<https://iat.sunat.gob.pe/sites/default/files/documentos/2023/08/archivos/glosario.pdf>
- Guambaña , K. (2019). Costos de producción y la rentabilidad en la bananera “María Alejandra”, Cantón Naranjito, provincia del Guayas, año 2018. *Tesis pregrado*. Universidad Estatal Peninsula De Santa Elena, Ecuador. Obtenido de
<https://repositorio.upse.edu.ec/bitstream/46000/4955/1/UPSE-TCA-2019-0049.pdf>
- Hansen, R., & Mowen, M. (2018). *Administracion de costos contabilidad y control*. México: Cengage learning.
- Hansen, R., & Mowen, M. (2007). *Administración de costos. Contabilidad y control*. Cengage Learning Editores, S.A.
- Hansen, R., & Mowen, M. (2017). *Administración de costos*.
- Harvard Bussines Review. (2017). *Guías HBR: Finanzas Básicas*. EE.UU: Harvard Bussines.
- Hazlitt, H. (2021). *Los errores de la 'nueva economía': Un análisis de las falacias keynesianas*. Madrid: Union editorial. Obtenido de
<https://books.google.com.pe/books?id=nlfqDwAAQBAJ&pg=PA18&dq=La+teor%C3%ADa+ortodoxa+del+empleo&hl=es&sa=X&ved=2ahUKEwjv0NG6lIP7AhXyCLkGHRL5DWAQ6AF6BAgMEAI#v=onepage&q=La%20teor%C3%ADa%20ortodoxa%20del%20empleo&f=false>
- Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., & Baptista Lucio, M. (2014). *Metodología de la Investigación*. McGRAW-HILL.
- Hernandez, R. (2018). *Metodologia de la investigación*. México: Mc Graw Hill.

- Hernández, R., & Mendoza, C. (2018). *Metodología de la Investigación: Las Rutas Cuantitativa, Cualitativa y Mixta*. México: McGRAW-HILL INTERAMERICANA EDITORES, S.A. de C. V.
- Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, P. (2006). *Metodología de la investigación*.
- Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, P. (2014). *Metodología de la investigación*. México D.F: McGraw-Hill.
- Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, P. (2014). *Metodología de la Investigación*. Mexico DF: McGraw-Hill.
- Hernández-Sampieri, R., & Mendoza Torres, C. (2018). *Metodología de la investigación*. Ciudad de México, México: Mc Graw Hill Education.
- IEP. (2018). *¿Cuáles son los elementos del costo de producción?*
- IEP. (2018). Elementos del costo de producción. Obtenido de <https://www.iep-edu.com.co/elementos-costo-de-produccion/>
- Instituto de Estudios Económicos y Sociales. (2021). *Industria textil y confecciones*. Lima. Obtenido de <https://sni.org.pe/wp-content/uploads/2021/03/Presentacion-Textil-y-confecciones-IEES.pdf>
- Itaú. (31 de Julio de 2019). *Gestion financiera*. Estado de São Paulo: Itaú. Obtenido de https://s2.q4cdn.com/476556808/files/doc_downloads/sustainability/2019/Manual-gestion-financiera-vfinal-2.pdf
- Jiménez, W. (2010). *Contabilidad de costos: ciencias economicas y administrativas*. Bogotá: San Mateo.
- Kcaña, Y. C. (2022). *EFICIENCIA DE LA PRODUCCIÓN Y RENTABILIDAD EN LA*. Universidad Andina del Cusco, Cusco.
- La Cámara. (6 de Septiembre de 2021). *Costos de importación de insumos de confecciones al alza*. Obtenido de <https://lacamara.pe/costos-de-importacion-de-insumos-de-confecciones-al-alza/>
- Landeau, R. (2007). *Elaboración de trabajos de investigación*. Caracas, Venezuela: Editorial Alfa.
- Lavalle, A. (2016). *Análisis financiero*. Madrid: UNID.

- LLamas, J. (4 de Mayo de 2020). *Economipedia.com*. Obtenido de Costos indirectos de fabricacion: <https://economipedia.com/definiciones/costos-indirectos-de-fabricacion.html>
- Luquillas , L. (2017). Aplicación de los costos de producción y su incidencia en la rentabilidad de la empresa Simfer E.I.R.L. Huánuco - 2016. *Tesis pregrado*. Universidad De Huanuco, Peru. Obtenido de <http://repositorio.udh.edu.pe/bitstream/handle/123456789/776/LUQUILLAS%20PIO%20Lorenzo%20Martin.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Mallqui , L. (2017). Costo de producción y la rentabilidad en las empresas industriales de la ciudad de Puerto Maldonado, 2017. *Tesis pregrado*. Universidad Andina Del Cusco, Cusco. Obtenido de <https://repositorio.uandina.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12557/1563/RESUMEN.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Martín, P. (2020). *Hacia un modelo estocástico eficiente para la valoración de activos financieros para la valoracion de activos financieros*. España: Ual. Obtenido de https://books.google.com.pe/books?id=mmMLEAAQBAJ&pg=PA74&dq=rentabilidad&hl=es&sa=X&ved=2ahUKEwjK94rai_f5AhXzA7kGHQg4B2s4KBD oAXoECAUQAg#v=onepage&q=rentabilidad&f=false
- Millán, M. L. (07 de Agosto de 2017). ¿Qué es el ROE Y cómo se calcula? Obtenido de <https://blogs.imf-formacion.com/blog/mba/roe-como-calcularlo-funciones/>
- Ministerio de Economía y Finanzas [MEF]. (2021). *GLOSARIO DE TÉRMINOS DEFINIDOS*. Lima: Ministerio de Economía y Finanzas . Obtenido de https://www.mef.gob.pe/contenidos/conta_publ/con_nor_co/nicsp/glosario_terminos_25052021.pdf
- Ministerio de Producción [PRODUCE]. (2022). *Plan de Emergencia para la Reactivación del Sector Textil y Confecciones*. Lima: PRODUCE. Obtenido de <https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/3205038/ANEXO%20R.M.%20N%C2%BA%20194-2022-PRODUCE-Plan%20de%20Emergencia.pdf.pdf>
- Morelo , V. (2022). Los costos de producción y la rentabilidad en microempresas del sector panificador de la ciudad de Ambato. *Tesis pregrado*. Universidad Tecnica

- De Ambato, Ecuador. Obtenido de
<https://repositorio.uta.edu.ec/bitstream/123456789/34449/1/T5251i.pdf>
- Muller, L. (2020). *Análisis definitivo de la información financiera de la empresa: Una guía*. España: Punto Rojo.
- Muñoz, M. (2020). *Economía de la Empresa 2º Bachillerato (2020)*. España: Editex.
- Nasim, S., & Sharif, F. (2020). To adopt, or not to adopt, 'why' is the question: A case for clean kiln technologies in developing countries. *Journal of Cleaner Production*, 1-3. doi:<https://doi.org/10.1016/j.jclepro.2020.120553>.
- Ñaupas, H., Valdivia, M. R., Palacios, J. J., & Romero, H. E. (2018). *Metodología de la investigación: Cuantitativa–Cualitativa y Redacción de la Tesis* (Quinta ed.). Bogotá: Ediciones de la U.
- Ochoa, B., & Gómez, M. (2018). *Contabilidad Financiera I* (Primera edición ed.). México: Instituto Tecnológico de Sonora. Obtenido de
<https://www.itson.mx/publicaciones/Documents/ciencias-economico/libro%20de%20contabilidad%201-FINAL.pdf>
- Olarte, C., Sierra, Y., & García, A. (2020). *A-tienda: Dirección y gestión del punto de venta*. Madrid: Esic. Obtenido de
https://books.google.com.pe/books?id=JxH9DwAAQBAJ&pg=PA105&dq=rentabilidad+financiera&hl=es&sa=X&ved=2ahUKEwjo39eOwq_9AhVPDLkGHVYED_44FBD0AXoECAUQAg#v=onepage&q=rentabilidad%20financiera&f=false
- Ortega, F. (2020). *Resultado, rentabilidad y caja*. Madrid: Esic editorial. Obtenido de
https://books.google.com.pe/books?id=mcEDEAAAQBAJ&printsec=frontcover&dq=rentabilidad&hl=es&sa=X&ved=2ahUKEwi3ica_sL39AhUyBtQKHRdaB2UQ6AF6BAGFEAI#v=onepage&q=rentabilidad&f=false
- Pampillón, F., De la Cuesta, M., Ruza y Paz, C., & Vázquez, O. (2022). *Sistema financiero en perspectiva*. Madrid: Uned. Obtenido de
https://books.google.com.pe/books?id=uORdEAAAQBAJ&pg=PT368&dq=rentabilidad+financiera&hl=es&sa=X&ved=2ahUKEwjo39eOwq_9AhVPDLkGHVYED_44FBD0AXoECAkQAg#v=onepage&q=rentabilidad%20financiera&f=false

- Panimboza , V. (2017). Los costos de producción y la rentabilidad en el sector calzado del cantón Cevallos. *Tesis pregrado*. Universidad Tecnica de Ambato, Ecuador. Obtenido de <https://repositorio.uta.edu.ec/bitstream/123456789/24574/1/T3859i.pdf>
- Pedrosa, S. (19 de Octubre de 2015). *Economipedia.com*. Obtenido de Gasto: <https://economipedia.com/definiciones/gasto.html>
- Pérez, K. (2018). *Reparos Tributarios en la Panadería Don Julio – 2018*. Pimentel: Universidad Señor de Sipan. Obtenido de [https://repositorio.uss.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12802/9018/P%C3%A9rez%20Valdivia%20Keiko%20Mariela.pdf?sequence=1#:~:text=Hirache%20\(2019\)%20los%20reparos%20tributarios,de%20tales%20reparos%20en%20los-%20%20%20%20%20cita%20sobre%20cita](https://repositorio.uss.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12802/9018/P%C3%A9rez%20Valdivia%20Keiko%20Mariela.pdf?sequence=1#:~:text=Hirache%20(2019)%20los%20reparos%20tributarios,de%20tales%20reparos%20en%20los-%20%20%20%20%20cita%20sobre%20cita)
- Ponce, O., Morejón, M., Salazar, G., & Baque, E. (2019). *Introduccion a las finanzas*. Madrdi: Ciencias, area d einnovacion y desarrollo. Obtenido de <https://www.3ciencias.com/wp-content/uploads/2019/09/Introducci%C3%B3n-a-las-finanzas.pdf>
- Quintero, W., Arevalo, J., & Navarro, G. (2020). Perfiles de rentabilidad financiera de las pequeñas y medianas empresas (PyMEs) en Colombia: Un análisis discriminante multivariado (AMD) y de conglomerados. págs. 98-109. Obtenido de <https://www.revistaespacios.com/a20v41n40/a20v41n40p08.pdf>
- Quiroa, M. (12 de Enero de 2020). *Economipedia.com*. Obtenido de Produccion: <https://economipedia.com/definiciones/produccion.html>
- Quispe , C. (2021). Costos de producción de ladrillo pandereta y techo de una horneada completa en las ladrilleras artesanales de salida isla de la ciudad de Juliaca - 2021. *Tesis pregrado*. Universidad Privada San Carlos, Peru. Obtenido de http://34.127.45.135/bitstream/handle/UPSC%20S.A.C./325/Cintia_QUISPE_CALLA.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Ramirez, C., Garcia, M., & Pantoja, C. (2010). *Fundamentos y tecnicos de costos*. Cartagena: Universidad libre. Obtenido de https://www.unilibre.edu.co/cartagena/pdf/investigacion/libros/ceac/FUNDAMENTOS_Y_TECNICAS%20DE%20COSTO.pdf

- Rebollo, P., & Ábalos, E. (2022). *Metodología de la investigación*. Buenos Aires: Argentina. Obtenido de <https://books.google.com.pe/books?id=vbWHEAAAQBAJ&pg=PT78&dq=dise%C3%B1o+de+investigacion&hl=es&sa=X&ved=2ahUKEwizpKbywpj9AhWSGLkGHXe9CpE4ChDoAXoECAGQAg#v=onepage&q=dise%C3%B1o%20de%20investigacion&f=false>
- Reveles, R. (2019). *Análisis de los elementos del costo*. México: Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C.
- Reveles, R. (2019). *Análisis de los elementos del costo*.
- Riega, Y. (2017). *Investigación y desarrollo de tesis en derecho*. Lima: MAD Corp. SA.
- Rincon, C., & Villareal, F. (2017). *Costos: Decisiones empresariales*. Ecoe Ediciones.
- Ristol, J., & Hervás, V. (2019). *Tratamiento de la documentación contable - Ed. 2019*. Madrid: Editex. Obtenido de <https://books.google.com.pe/books?id=8quZDwAAQBAJ&pg=PA213&dq=beneficio+antes+del+impuesto&hl=es&sa=X&ved=2ahUKEwiNt4WvoqH3AhXdGbkGHYhEDS8Q6AF6BAGFEAI#v=onepage&q=beneficio%20antes%20del%20impuesto&f=false>
- Rubio Vásquez, L. (2024). Auditoría tributaria preventiva y contingencias tributarias en la empresa Los Heraldos Contratistas Generales S.A.C., Chota - 2022. Peru. Obtenido de <https://repositorio.unach.edu.pe/server/api/core/bitstreams/f1fb37f3-5096-4287-9807-2bae4ec2bb85/content>
- Ruiz, C., & Zarate, E. (2018). Los costos de producción y su efecto en la rentabilidad de las empresas. *Tesis pregrado*. Universidad Privada Del Norte, Peru. Obtenido de https://repositorio.upn.edu.pe/bitstream/handle/11537/23294/Ruiz%20Paredes%20Catalina%20Betsabe-%20Zarate%20Godoy%20Erika%20Rosmary_total.pdf?sequence=8&isAllowed=y
- Sánchez, J. (27 de Mayo de 2016). *Economipedia*. Obtenido de Costos: <https://economipedia.com/definiciones/coste-costo.html>

- Sinisterra, G., & Rincón, C. (2017). *Contabilidad de costos: Con aproximación a las NIC-NIIF*.
- Suma, I. (2018). Costos de producción y la rentabilidad económica de los textiles derivados de alpaca en la asociación “Textil Suri” del Distrito de Sicuani periodo 2017. *Tesis pregrado*. Universidad Andina del Cusco, Cusco. Obtenido de <https://repositorio.uandina.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12557/2439/RESUMEN.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Sunat. (2020). Impuestos a pagar. Obtenido de <http://orientacion.sunat.gob.pe/6829-05-impuestos-a-pagar>
- Sunat. (2020). Impuestos a Pagar. Perú. Obtenido de <https://orientacion.sunat.gob.pe/6829-05-impuestos-a-pagar>
- Sunat. (2023). Regimenes tributarios. Perú. Obtenido de <https://emprender.sunat.gob.pe/emprendiendo/decido-emprender/regimenes-tributarios#:~:text=El%20R%C3%A9gimen%20MYPE%20Tributario%2C%20est%C3%A1,acuerdo%20a%20la%20ganancia%20obtenida.>
- Valdes, H., Vilches, J. F., Hurtado, M., & Figueroa, J. (2020). Artisan Brick Kilns: State-of-the-Art and Future Trends. *Sustainability*, 1-19. doi:<https://doi.org/10.3390/su12187724>
- Valdés, M. A. (2020). COVID-19. De la patogenia a la elevada mortalidad en el adulto mayor y con comorbilidades. *Revista Habanera de Ciencias Médicas*, 1-12.
- Valencia, S., & Rincón, C. (2017). *Contabilidad de costos: Con aproximación a las NIC-NIIF*. Colombia: Ecoe ediciones. Obtenido de https://books.google.com.pe/books?id=4q5JDwAAQBAJ&printsec=frontcover&dq=costos&hl=es&sa=X&ved=2ahUKEwjXhduA-_b5AhVJHrkGHR4jCcwQ6AF6BAgCEAI#v=onepage&q=costos&f=false
- Westreicher, G. (28 de Marzo de 2020). *Rendición de cuentas*. Obtenido de Economipedia.com: <https://economipedia.com/definiciones/rendicion-de-cuentas.html>

Zarzar, C. (2015). *Métodos y pensamiento crítico*. España: Grupo editorial Patria.

Obtenido de

<https://books.google.com.pe/books?id=EtBUCwAAQBAJ&pg=PA80&dq=metodo+cientifico&hl=es&sa=X&ved=2ahUKEwintMOzupj9AhWvILkGHeiLDUoQ6AF6BAgQEAI#v=onepage&q=metodo%20cientifico&f=false>

ANEXOS
ANEXO N° 01 MATRIZ DE CONSISTENCIA

“PLANEAMIENTO TRIBUTARIO Y SU RELACIÓN CON LAS CONTINGENCIAS TRIBUTARIAS DE EMPRESAS COMERCIALIZADORAS DE MATERIALES DE CONSTRUCCION REGIÓN CUSCO, PERIODO 2024”				
Problemas	Objetivos	Hipótesis	Variables y dimensiones	Metodología de la Investigación
Problema general	Objetivo general	Hipótesis general		
¿En qué medida el planeamiento tributario se relaciona con las contingencias tributarias empresas comercializadoras de materiales de construcción Distrito de Wanchaq, periodo 2024?	Determinar en qué medida el planeamiento tributario se relaciona con las contingencias tributarias en empresas comercializadoras de materiales de construcción Distrito de Wanchaq, periodo 2024.	El planeamiento tributario se relaciona significativamente con las contingencias tributarias en empresas comercializadoras de materiales de construcción Distrito de Wanchaq, periodo 2024.	PLANEAMIENTO TRIBUTARIO • Reducción de la carga fiscal • Cumplimiento de obligaciones tributarias • Beneficios tributarios	TIPO DE INVESTIGACIÓN Básico- Aplicada NIVEL DE INVESTIGACIÓN Correlacional DISEÑO DE INVESTIGACIÓN Diseño no experimental
¿En qué medida la reducción de la carga fiscal se relaciona con las contingencias tributarias en empresas comercializadoras de materiales de construcción Distrito de Wanchaq, periodo 2024?	Determinar en qué medida la reducción de la carga fiscal se relaciona con las contingencias tributarias en empresas comercializadoras de materiales de construcción Distrito de Wanchaq, periodo 2024.	La reducción de la carga fiscal se relaciona significativamente las contingencias tributarias en empresas comercializadoras de materiales de construcción Distrito de Wanchaq, periodo 2024.	CONTINGENCIAS TRIBUTARIAS • Reparos tributarios • Riesgos tributarios • Sanciones tributarias	POBLACIÓN MUESTRA 20 Empresas comercializadoras de materiales de construcción Cusco TÉCNICAS E INSTRUMENTOS Encuesta- Cuestionario
¿En qué medida el cumplimiento de obligaciones tributarias se relaciona con las contingencias tributarias en empresas comercializadoras de materiales de construcción Distrito de Wanchaq, periodo 2024?	Determinar en qué medida el cumplimiento de obligaciones tributarias se relaciona con las contingencias tributarias en empresas comercializadoras de materiales de construcción Distrito de Wanchaq, periodo 2024.	El cumplimiento de obligaciones tributarias se relaciona significativamente con las contingencias tributarias en empresas comercializadoras de materiales de construcción Distrito de Wanchaq, periodo 2024.		
¿En qué medida los beneficios tributarios se relacionan con las contingencias tributarias en empresas comercializadoras de materiales de construcción Distrito de Wanchaq, periodo 2024?	Determinar en qué medida los beneficios tributarios se relacionan con las contingencias tributarias en empresas comercializadoras de materiales de construcción Distrito de Wanchaq, periodo 2024.	Los beneficios tributarios se relacionan significativamente con las contingencias tributarias en empresas comercializadoras de materiales de construcción Distrito de Wanchaq, periodo 2024.		

Anexo 2: Instrumentos de recolección de información



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD

DEL CUSCO

ESCUELA DE POSGRADO

Cuestionario 1

La Técnica de la Encuesta, está orientada a buscar información de interés sobre el tema **“PLANEAMIENTO TRIBUTARIO Y SU RELACIÓN CON LAS CONTINGENCIAS TRIBUTARIAS DE EMPRESAS COMERCIALIZADORAS DE MATERIALES DE CONSTRUCCION REGIÓN CUSCO, PERIODO 2024”**; al respecto, se le pide al contador o gerente general de cada empresa comercializadora de materiales de construcción de la región Cusco, elegir la alternativa que considere correcta. Se le agradece su participación. Marca una sola respuesta de acuerdo con la siguiente escala:

1	2	3	4	5
Nunca	Casi nunca	A veces	Casi siempre	Siempre

Variable: PLANEAMIENTO TRIBUTARIO					
Dimensión: Reducción de la carga fiscal					
Nº	ITEMS	1	2	3	4 5
1	¿La empresa realiza un análisis previo de las operaciones para reducir el impuesto a pagar?				
2	¿Se realiza un planeamiento anual para prever el monto de tributos a pagar?				
3	¿La empresa evalúa periódicamente sus estrategias tributarias para evitar pagos innecesarios?				
4	¿Se utilizan mecanismos legales para disminuir la carga fiscal (como gastos deducibles permitidos)?				
Dimensión: Cumplimiento de obligaciones tributarias					
5	¿Se actualiza constantemente sobre cambios en las leyes tributarias?				
6	¿Se lleva un registro y control adecuado de las obligaciones tributarias?				
7	¿La empresa presenta sus declaraciones dentro de los plazos establecidos por la SUNAT?				
Dimensión: Beneficios tributarios					
8	¿Se identifican oportunidades para acceder a beneficios tributarios?				
9	¿Se gestionan devoluciones tributarias ante la SUNAT cuando corresponde?				
10	¿Existe un control adecuado del uso del crédito fiscal?				



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO

ESCUELA DE POSGRADO

Encuesta 2

La Técnica de la Encuesta, está orientada a buscar información de interés sobre el tema **“PLANEAMIENTO TRIBUTARIO Y SU RELACIÓN CON LAS CONTINGENCIAS TRIBUTARIAS DE EMPRESAS COMERCIALIZADORAS DE MATERIALES DE CONSTRUCCION REGIÓN CUSCO, PERIODO 2024”**; al respecto, se le pide al contador o gerente general de cada empresa comercializadora de materiales de construcción de la región Cusco, elegir la alternativa que considere correcta. Se le agradece su participación. Marca una sola respuesta de acuerdo con la siguiente escala:

1	2	3	4	5
Nunca	Casi nunca	A veces	Casi siempre	Siempre

Variable: CONTINGENCIAS TRIBUTARIAS					
Dimensión: Reparos tributarios					
Nº	ITEMS	1	2	3	4 5
1	¿Se realiza una revisión previa para evitar reparos por adiciones o deducciones incorrectas?				
2	¿La empresa ha tenido reparos por deducciones que no fueron aceptadas por SUNAT?				
3	¿Se solicita asesoría profesional para evitar reparos tributarios?				
4	¿Los reparos tributarios por errores en las adiciones o deducciones de los gastos son frecuentes?				
Dimensión: Riesgos tributarios					
5	¿Se identifican errores internos que pueden causar problemas con SUNAT?				
6	¿La empresa cuenta con mecanismos para mitigar riesgos tributarios internos?				
7	¿Se tiene conocimiento del nivel de exposición al riesgo tributario?				
Dimensión: Sanciones tributarias					
8	¿La empresa ha sido sancionada con multas por incumplimiento de obligaciones tributarias?				
9	¿Se han pagado intereses moratorios por pagos fuera de plazo?				
10	¿Se analizan las causas de sanciones anteriores para evitar su repetición?				